

DOCUMENTOS PREVIOS



INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2017 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

DEFINICION PROGRAMA DE NECESIDADES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA



Código : P-PI-P05-F04	VERSION 12	Página 1 de 1
-----------------------	------------	---------------

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 05 de junio de 2017
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
LOCALIZACION:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
SOLICITANTE:	AHILIZ ROJAS RINCÓN
CARGO:	Directora de Planeación UPTC

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:

MANTENIMIENTO PROCESO PLANEACION INSTITUCIONAL X

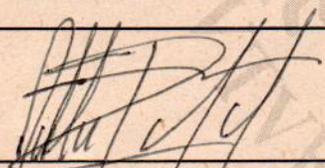
INVERSIÓN X PROCESO ADM. PLANTA

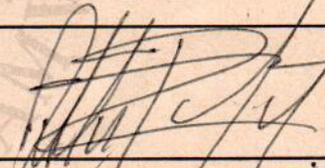
OTRO

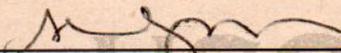
CUAL: _____

DEFINICIÓN PROGRAMA DE NECESIDADES
El proyecto comprende todas las actividades necesarias para la ejecución del mismo, con el objeto de construir el Edificio de Posgrados UPTC, teniendo en cuenta que se trata de llevar a cabo una obra nueva la cual requiere todas y cada una de las actividades propuestas en el presupuesto para su ejecución.

OBSERVACIONES:


 Elaboró
RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC


 Revisó
RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC


 CONFORMIDAD SOLICITANTE
AHILIZ ROJAS RINCÓN
 Directora de Planeación UPTC


 Vo.Bo. **AHILIZ ROJAS RINCÓN**
 Directora de Planeación UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05

VERSION 13

Pg. 1 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
101	Localización y Replanteo topográfico a nivel de terreno, incluye replanteo del pilotaje, y seguimiento mensual durante el periodo de ejecución de toda la obra (altimetría, Planimetría: ejes, abscisado, detalles Localización y replanteo para vías, andenes y sardineles).	M2	8837.22	\$4,364.88	\$38,573,398.74
102	Replanteo Arquitectónico Piso por Piso	M2	7702.41	\$786.86	\$6,060,753.59
103	Demolición de Muro tolete a la vista de 15 cm de espesor, (cerramiento existente) Incluye retiro de sobrantes	M2	179.20	\$42,759.01	\$7,662,413.97
104	Desmote y retiro de malla eslabonada incluye tubería aguas negras y ángulo (cerramiento existente) y posterior entrega a servicios generales	M2	472.89	\$11,036.83	\$5,219,205.40
105	Demolición de cimiento en concreto (cerramiento existente) incluye retiro de sobrantes	M3	95.79	\$134,815.04	\$12,913,933.12
106	Demolición de andén/contra piso en concreto	M2	488.40	\$15,766.12	\$7,700,174.23
107	Desmote de postes de energía	UN	5.00	\$261,335.24	\$1,306,676.18
108	Suministro e instalación, y posterior retiro de valla metálica institucional 2 x 1 mt	UN	1.00	\$843,258.62	\$843,258.62
109	Construcción, Adecuación y posterior retiro de espacios para almacén, oficinas, vestieres y servicios sanitarios para la obra.	M2	144.43	\$79,844.12	\$11,531,885.67
110	Red provisional eléctrica y de iluminación obra longitud máxima de 50 ml.	UN	1.00	\$1,584,379.17	\$1,584,379.17
111	Instalación provisional eléctrica y de iluminación obra (Servicio de energía)	MES	24.00	\$88,355.00	\$2,120,520.00
112	Red provisional hidráulica y sanitaria	UN	1.00	\$975,297.39	\$975,297.39
113	Instalación provisional hidráulica (servicio de acueducto)	MES	24.00	\$77,310.00	\$1,855,440.00
114	Excavación Mecánica y retiro material común hasta el sitio autorizado por el ente municipal.	M3	5445.34	\$19,200.00	\$104,550,528.00
115	Retiro de Sobrantes por M3 a sitio autorizado por el ente Municipal	M3	247.71	\$16,630.34	\$4,119,502.72
116	Cerramiento provisional exterior en lona verde y Madera rolliza (h=1,80mts)	ML	182.29	\$12,091.07	\$2,204,081.46
117	Cerramiento provisional en Vara clavo y lámina de zinc h=2.00 m, incluye puerta de dos naves con cadena y candado	ML	58.83	\$39,038.58	\$2,296,639.70
118	Suministro y construcción de tolva para el retiro de escombros de los pisos altos	ML	16.70	\$79,973.27	\$1,335,553.63
2	CIMENTACION				
201	Excavación Manual en material común (Incluye cargue, retiro y disposición de escombros)	M3	895.00	\$29,993.10	\$26,843,827.59

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS
CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 2 de 22
-----------------------	------------	-------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
202	Pilote D=0.40 mts, concreto de 21 mpa (3000 psi), no incluye refuerzo, incluye excavación, cargue y retiro de sobrantes, movilización, montaje y desmontaje de equipos	ML	6285.00	\$89,175.58	\$560,468,528.64
203	Demolición cabeza de pilotes, incluye cargue, retiro y disposición de escombros en el sitio autorizado por el ente municipal.	M3	48.66	\$205,388.39	\$9,994,199.04
204	Base en concreto Pobre e=0,05 M 2000 PSI	M2	403.00	\$19,953.63	\$8,041,311.17
205	Placa de cimentación 3000 psi (Placa Maciza y Viga descolgada 1.00 m) incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M2	1980.73	\$249,825.98	\$494,837,804.32
206	Placa de cimentación 3000 psi (Placa Maciza y Viga descolgada 0.60 m). incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M2	1370.30	\$170,933.08	\$234,229,597.99
207	Dados en concreto de 3000 PSI. incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M3	342.00	\$488,894.57	\$167,201,944.14
208	Concreto para Vigas de Amarre 3000 PSI. incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	M3	0.74	\$505,773.74	\$374,272.57
209	Concreto Ciclópeo en proporción: 60% piedra media songa 40% concreto de 3000 PSI	M3	30.00	\$261,807.88	\$7,854,236.52
210	Concreto Impermeabilizado para Tanque enterrado de 4000 PSI	M3	128.63	\$632,122.88	\$81,309,966.59
211	Suministro e Instalación CINTA PVC DE 22 cm para juntas constructivas en los tanques enterrados de almacenamiento de agua.	ML	62.95	\$31,878.47	\$2,006,749.56
212	Suministro e Instalación de Polisecc CAL 6 para tanque enterrado	M2	266.25	\$2,301.16	\$612,682.56
213	Suministro e instalación SBG-50 Norma Invias 320-13	M3	1676.00	\$80,475.04	\$134,876,174.61
3	INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
301	Excavación Manual (para Tuberías Sanitarias, Hidráulicas, Eléctricas Incluye trasiego)	M3	497.00	\$96,468.97	\$47,945,075.86
302	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 60 * 60 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	4.00	\$249,460.23	\$997,840.94
303	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 70 * 70 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	5.00	\$330,120.41	\$1,650,602.07



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 3 de 22
-----------------------	------------	-------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: UNICA	
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.	
VALOR PRESUPUESTO:	\$21,137,490,533.19
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
304	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 80 * 80 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	14.00	\$375,342.24	\$5,254,791.36
305	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 100 * 100 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	1.00	\$458,794.73	\$458,794.73
306	Desarenador aguas lluvias. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones	UN	1.00	\$1,959,168.17	\$1,959,168.17
307	Pozo de inspección diámetro interior 1.20 aguas lluvias y negras H=1.00 a 1.50 mts	UN	1.00	\$851,681.59	\$851,681.59
308	Pozo eyector	UN	1.00	\$995,712.87	\$995,712.87
309	Sumidero fundido en sitio	UN	4.00	\$1,472,815.63	\$5,891,262.54
310	Construcción de filtro con material filtrante (Grava y rajón seleccionados por tamaños), incluye geotextil no tejido 1600, no incluye tubería perforada ni excavación. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones	M3	88.32	\$171,875.82	\$15,180,072.55
311	Tubería PVC 6" drenaje sin filtro. Incluye accesorios	ML	368.00	\$68,548.06	\$25,225,687.27
312	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 2"	ML	195.59	\$12,627.71	\$2,469,854.01
313	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 3"	ML	54.00	\$17,211.93	\$929,444.46
314	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 4"	ML	907.87	\$25,979.94	\$23,586,404.13
315	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Grises o Aguas Lluvias en PVC de 2"	ML	109.69	\$17,848.62	\$1,957,815.12
316	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües de aguas Grises o Aguas Lluvias en PVC de 4"	ML	204.00	\$40,397.21	\$8,241,031.41
317	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 2" en PVC	UN	264.00	\$4,690.19	\$1,238,211.45
318	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 3" en PVC	UN	74.00	\$6,802.78	\$503,405.86
319	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 4" en PVC	UN	578.00	\$12,424.88	\$7,181,583.46
320	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=110 mm	ML	74.00	\$8,271.12	\$612,062.71
321	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=160 mm	ML	288.00	\$13,491.44	\$3,885,534.13
322	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=200 mm	ML	237.00	\$25,076.98	\$5,943,244.69
323	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=250 mm	ML	110.00	\$52,458.06	\$5,770,386.24





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 4 de 22
-----------------------	------------	-------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
324	Suministro e instalación de Juntas de expansión	UN	58.00	\$48,970.20	\$2,840,271.46
325	Punto Sanitario para Aguas Grises, negras y/o para Aguas lluvias en Tubería PVC de 2". Incluye suministro e instalación.	UN	119.00	\$66,057.85	\$7,860,883.86
326	Punto Sanitario para Aguas Negras, para Aguas Grises y/o para Aguas lluvias en Tubería PVC de 3". incluye Suministro e instalación	UN	31.00	\$70,168.69	\$2,175,229.38
327	Punto Sanitario para Aguas Negras, para Aguas Grises y/o para Aguas lluvias en Tubería PVC de 4". ". incluye Suministro e instalación	UN	132.00	\$96,928.25	\$12,794,528.65
328	Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cm.	M3	372.36	\$5,651.72	\$2,104,479.39
329	Relleno de brecha con material seleccionado en arena, gravilla y recebo, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 60 cm.	M3	372.36	\$53,186.07	\$19,804,397.85
4	ESTRUCTURA				
401	Placa aligerada con caseton en icopor, en concreto 3500 psi H=50 cm	M2	7144.05	\$165,383.75	\$1,181,509,798.90
402	Concreto 4000 PSI a la vista para Pantallas, incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado.	M3	262.00	\$784,685.48	\$205,587,595.76
403	Concreto 3500 PSI a la vista para Vigas Aéreas. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	367.93	\$655,032.14	\$241,005,975.94
404	Concreto 3500 PSI a la vista para Vigas Canales. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	62.64	\$707,803.76	\$44,336,827.64
405	Concreto 4000 PSI a la vista para Columnas. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	564.00	\$784,685.48	\$442,562,610.72
406	Concreto 3000 PSI a la vista para Escaleras. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	81.49	\$779,677.86	\$63,535,949.15
407	Concreto 3000 psi placa maciza de 0.15 mts. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M2	329.39	\$102,791.61	\$33,858,528.79
408	Placa aligerada caseton en icopor-vigas, concreto 3500 psi H=60 cm, con Formaleta para entresijos a Doble Altura. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M2	402.80	\$180,145.69	\$72,562,685.69
409	Concreto 3000 PSI para Placas de Entresijo en metal deck. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro estructura provisional y curado.	M2	129.00	\$71,129.47	\$9,175,701.40
410	Suministro, Figurado y Amarre de acero de refuerzo PDR 60	KG	754793.00	\$3,172.48	\$2,394,568,205.68
411	Fabricación y montaje de estructura metálica	KG	64180.89	\$7,959.32	\$510,836,168.63

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 5 de 22
-----------------------	------------	-------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
412	Escalera de gato en varilla de 5/8" pasos cada 25 cm con desarrollo 25+30+25	UN	40.00	\$4,026.11	\$161,044.21
413	Concreto 3000 PSI para columnetas y viguetas de confinamiento de 0.10*0.2 mts, incluye refuerzo. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	ML	4404.00	\$22,948.99	\$101,067,367.75
414	Suministro e Instalacion de Anclaje Epoxico de 1/2", a piso, incluye acero de refuerzo	UN	1566.88	\$10,575.75	\$16,570,928.17
415	Suministro e Instalacion de Anclaje Epoxico de 5/8", a techo, incluye acero de refuerzo	UN	1566.88	\$12,652.97	\$19,825,680.38
416	Suministro e instalación malla electro soldada, cualquiera determinada en planos	KG	6223.96	\$3,397.79	\$21,147,705.94
5	MAMPOSTERIA				
501	Muro en bloque No. 5 E=0.12 mts	M2	5816.23	\$26,689.43	\$155,231,876.97
502	Suministro e instalación grafil de 4 mm (2 grafilos por ml)	ML	15367.60	\$1,521.29	\$23,378,594.04
503	Muro en sistema eterboard o equivalente, espesor lamina de 8 mm, espesor del muro 12 cm, una cara.	M2	574.40	\$53,192.14	\$30,553,564.03
504	Muro en sistema eterboard o equivalente, espesor lamina de 8 mm, espesor del muro 12 cm, una cara.	ML	108.19	\$46,990.02	\$5,083,850.43
505	Dilatación en Icopor de 1 y/o 1.5 cm de espesor para aislamiento de muros en bloque	ML	6512.16	\$795.30	\$5,179,111.48
506	Mesones en Concreto de 3000 PSI ancho de 60 cm máximo y espesor de 8 cm incluye refuerzo.	M2	79.68	\$91,823.22	\$7,316,473.95
507	Dintel en Concreto de 15 * 20 Concreto de 2500, incluye acero de refuerzo	ML	119.72	\$30,673.77	\$3,672,264.04
6	PAÑETES				
601	Pañete Liso para Muros Interiores en mortero 1:4	M2	11564.70	\$15,330.61	\$177,293,838.84
602	Pañete Liso Impermeabilizado para Muros Exteriores en mortero 1:3	M2	2291.78	\$17,939.50	\$41,113,307.19
603	Filos y/o Dilataciones en Mortero	ML	7000.00	\$5,991.51	\$41,940,590.69
7	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.				
701	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 4" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	36.00	\$97,015.40	\$3,492,554.50
702	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 3" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	38.00	\$55,814.97	\$2,120,968.75
703	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 2 1/2" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	26.00	\$39,136.86	\$1,017,558.30
704	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 2" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	170.00	\$19,232.19	\$3,269,471.62
705	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1 1/2" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	41.00	\$15,120.04	\$619,921.63
706	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1 1/4" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	364.00	\$14,457.71	\$5,262,607.18
707	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1" RDE 13.5 INCL.ACCESORIOS	ML	16.00	\$12,547.78	\$200,764.45

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05

VERSION 13

Pg. 6 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
708	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 3/4" RDE 11 INCL.ACESORIOS	ML	240.00	\$7,006.78	\$1,681,626.17
709	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1/2" RDE 9 INCL.ACESORIOS	ML	199.00	\$5,151.75	\$1,025,198.13
710	Punto Hidráulico en Tubería PVC de 1 1/4"	UN	45.00	\$94,261.58	\$4,241,771.10
711	Punto Hidráulico en Tubería PVC de 1/2"	UN	117.00	\$47,384.14	\$5,543,944.51
712	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 4"	UN	4.00	\$1,518,769.05	\$6,075,076.19
713	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 3"	UN	3.00	\$671,394.67	\$2,014,184.01
714	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 2 1/2"	UN	6.00	\$487,863.00	\$2,927,177.97
715	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 2"	UN	8.00	\$181,838.08	\$1,454,704.65
716	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1 1/2"	UN	2.00	\$155,165.67	\$310,331.34
717	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1 1/4"	UN	16.00	\$125,042.25	\$2,000,676.06
718	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1"	UN	2.00	\$103,499.15	\$206,998.30
719	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 3/4"	UN	17.00	\$74,401.95	\$1,264,833.20
720	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1/2"	UN	12.00	\$53,884.71	\$646,616.54
721	Acople metálico anti catástrofe aparatos	UN	110.00	\$21,062.29	\$2,316,852.07
722	Tubería H.G. de 4"	ML	18.00	\$79,343.39	\$1,428,181.07
723	Tubería H.G. de 3"	ML	4.00	\$56,637.51	\$226,550.06
724	Tubería H.G. de 2 1/2"	ML	9.00	\$45,911.13	\$413,200.20
725	Tubería H.G. de 2"	ML	22.00	\$37,944.78	\$834,785.11
726	Tubería H.G. de 1"	ML	1.00	\$21,729.10	\$21,729.10
727	Tubería H.G. de 3/4"	ML	3.00	\$17,061.43	\$51,184.29
728	Accesorios H.G. de 4"	UN	16.00	\$47,875.11	\$766,001.83
729	Accesorios H.G. de 3"	UN	3.00	\$31,461.32	\$94,383.96
730	Accesorios H.G. de 2 1/2"	UN	8.00	\$23,254.42	\$186,035.40
731	Accesorios H.G. de 2"	UN	18.00	\$15,598.28	\$280,769.07
732	Accesorios H.G. de 1"	UN	3.00	\$11,878.24	\$35,634.71
733	Accesorios H.G. de 3/4"	UN	8.00	\$4,605.50	\$36,843.98
734	Registro P.D. de 4"	UN	3.00	\$890,551.84	\$2,671,655.51
735	Registro P.D. de 3"	UN	2.00	\$542,799.74	\$1,085,599.48
736	Registro P.D. de 1"	UN	2.00	\$114,836.44	\$229,672.88
737	Válvula de cheque de 4"	UN	3.00	\$1,591,049.78	\$4,773,149.34
738	Válvula de cheque de 2"	UN	4.00	\$366,208.89	\$1,464,835.58
739	Válvula de pie de 2"	UN	3.00	\$179,038.82	\$537,116.46
740	Válvula de pie de 3"	UN	3.00	\$385,586.81	\$1,156,760.42
741	Válvula de pie de 4"	UN	3.00	\$747,687.60	\$2,243,062.80
742	Válvula de vástago ascendente de 4"	UN	1.00	\$1,184,378.40	\$1,184,378.40

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05

VERSION 13

Pg. 7 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
743	Válvula unidireccional de 2"	UN	1.00	\$295,003.71	\$295,003.71
744	Niple pasa muro de 4"	UN	2.00	\$212,071.58	\$424,143.16
745	Niple pasa muro de 2"	UN	1.00	\$175,394.42	\$175,394.42
746	Niple pasa muro de 1"	UN	1.00	\$89,551.53	\$89,551.53
747	Brida roscada de 4"	UN	4.00	\$147,426.21	\$589,704.84
748	Brida roscada de 1"	UN	4.00	\$66,113.70	\$264,454.78
749	Brida ranurada de 4"	UN	2.00	\$80,858.64	\$161,717.29
750	Brida ranurada de 2"	UN	6.00	\$36,401.52	\$218,409.11
751	Sensor de flujo 4"	UN	1.00	\$632,252.23	\$632,252.23
752	Cheque hidro de 4"	UN	4.00	\$1,124,942.63	\$4,499,770.53
753	Cheque hidro de 2 1/2"	UN	2.00	\$362,181.09	\$724,362.18
754	Cheque hidro de 2"	UN	4.00	\$271,943.58	\$1,087,774.31
755	Cheque hidro de 3/4"	UN	4.00	\$55,828.13	\$223,312.54
756	Flotador mecánico de 2"	UN	2.00	\$245,255.10	\$490,510.21
757	Unión flexible de 4"	UN	4.00	\$224,365.87	\$897,463.46
758	Manómetro 200 psi	UN	19.00	\$178,202.07	\$3,385,839.37
7"	RED CONTRA INCENDIO				
701"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 10 de 6"	ML	48.00	\$276,248.28	\$13,259,917.24
702"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 4"	ML	252.00	\$172,431.19	\$43,452,659.79
703"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 2 1/2"	ML	15.00	\$87,000.86	\$1,305,012.93
704"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 2"	ML	1369.20	\$57,730.17	\$79,044,152.07
705"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1 1/2"	ML	583.80	\$46,423.28	\$27,101,908.45
706"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1 1/4"	ML	502.00	\$40,769.83	\$20,466,453.45
707"	Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1"	ML	682.50	\$32,540.52	\$22,208,903.02
708"	Tubería acero SCHEDULE 10 de 2"	ML	109.00	\$43,368.10	\$4,727,123.28
709"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 6" ranurados	UN	10.00	\$235,752.59	\$2,357,525.86
710"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbon de 6" ranurados	UN	7.00	\$88,284.91	\$617,994.40
711"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 4"	UN	38.00	\$88,284.91	\$3,354,826.72
712"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 4"	UN	25.00	\$55,086.12	\$1,377,153.02
713"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 2 1/2"	UN	9.00	\$27,816.81	\$250,351.29
714"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 2 1/2"	UN	6.00	\$36,823.88	\$220,943.28
715"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 2"	UN	55.00	\$17,854.74	\$982,010.78
716"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 2"	UN	37.00	\$30,842.16	\$1,141,159.74
717"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/2"	UN	701.00	\$12,919.40	\$9,056,496.98
718"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/2"	UN	467.00	\$23,081.59	\$10,779,100.76
719"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/4"	UN	267.00	\$10,867.67	\$2,901,668.53
720"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/4"	UN	178.00	\$18,941.21	\$3,371,534.83
721"	Codo para Red de Incendio en Acero al carbon de 1"	UN	363.00	\$7,984.05	\$2,898,210.78
722"	Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1"	UN	242.00	\$14,190.52	\$3,434,105.17
723"	Coupling HD ranurado rígido de 6"	UN	38.00	\$33,128.88	\$1,258,897.41

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS
CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 8 de 22
-----------------------	------------	-------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: UNICA
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
724"	Coupling HD ranurado rígido de 4"	UN	163.00	\$27,533.45	\$4,487,952.07
725"	Coupling HD ranurado rígido de 2 1/2"	UN	35.00	\$17,586.12	\$615,514.22
726"	Coupling HD ranurado rígido de 2"	UN	3926.00	\$14,806.03	\$58,128,491.38
727"	Coupling HD ranurado rígido de 1 1/2"	UN	227.00	\$12,179.83	\$2,764,820.86
728"	Tubería polietileno contra incendio de 6"	ML	42.00	\$111,066.54	\$4,664,794.75
729"	Accesorios polietileno contra incendio 6"	ML	8.00	\$26,739.66	\$213,917.24
730"	Tubería polietileno contra incendio de 6"	ML	34.00	\$55,574.18	\$1,889,522.11
731"	Accesorios polietileno contra incendio de 4"	ML	5.00	\$18,510.34	\$92,551.72
732"	Conexiones para manguera con gabinete de 2 1/2"	UN	14.00	\$323,119.79	\$4,523,677.10
733"	Punto Rociador de 3/4"	UN	950.00	\$129,157.57	\$122,699,690.52
734"	Rociador K 5,6 de 3/4"	UN	950.00	\$51,958.19	\$49,360,280.17
735"	Gabinete Contra incendio Tipo 3 Incluye todos los Accesorios necesarios para su funcionamiento	UN	14.00	\$1,242,333.80	\$17,392,673.22
736"	Estación de control 2" incluye accesorios	UN	8.00	\$3,669,199.26	\$29,353,594.07
737"	Estación de control 1-1/2" incluye accesorios	UN	1.00	\$2,955,603.45	\$2,955,603.45
738"	Siamesa de 4" * 2 1/2" * 2 1/2"	UN	1.00	\$1,959,172.81	\$1,959,172.81
739"	Soporte Antisismico para tubería Red de Incendio entre 1/2" y 4"	UN	1545.00	\$13,819.35	\$21,350,888.25
740"	Soporte en Varilla Roscada de 3/8" para Tubería Sanitaria y/o Hidráulica Descolgada bajo Placas	UN	1190.00	\$13,819.35	\$16,445,020.72
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	SALIDAS ELECTRICAS ILUMINACION Y TOMAS				
801	Salidas de alumbrado, adosada a placa, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	1595.00	\$77,631.00	\$123,821,445.00
802	Salidas de alumbrado tipo reflector, en cubierta, incluyendo tubería emt 3/4, cajas, conductor THHN, 2No 12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	12.00	\$113,796.00	\$1,365,552.00
803	Salida de tomacorriente monofásica normal, por placa, tubería PVC de 1/2", cajas, conductor THHN 2N° 12 +12T AWG, toma 15A, 120V(5-15R) , P/T marca LEVITON	UN	491.00	\$77,890.00	\$38,243,990.00
804	Salida de tomacorriente monofásica GFCI, por placa, tubería PVC de 1/2", cajas, conductor THHN 2N° 12 +12T AWG, toma GFCI 15A, 120V(5-15R) , P/T marca LEVITON	UN	5.00	\$105,154.00	\$525,770.00
805	Salidas para sensor de movimiento en corredores y baños incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	124.00	\$80,175.00	\$9,941,700.00
806	Salidas Interruptor sencillo, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	112.00	\$69,505.00	\$7,784,560.00



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 9 de 22
-----------------------	------------	-------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
807	Salidas Interruptor doble, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 3No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	31.00	\$75,677.00	\$2,345,987.00
808	Salidas Interruptor sencillo conmutable, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	2.00	\$73,703.00	\$147,406.00
809	Salidas de alumbrado emergencia, adosada a placa, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	120.00	\$77,631.00	\$9,315,720.00
810	Salidas de alumbrado de piso o pared, tubería PVC 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	12.00	\$77,890.00	\$934,680.00
811	Salidas para proyectores sobre riel, tubería emt 3/4, cajas 2400, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	6.00	\$113,796.00	\$682,776.00
SUMINISTRO DE LUMINARIAS					
812	luminaria Led 60x60cm 45W, 4000°K tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	812.00	\$248,481.00	\$201,766,572.00
813	Bala led 18W, 6000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	698.00	\$85,140.00	\$59,427,720.00
814	Bala led 6W, 3000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	22.00	\$57,766.00	\$1,270,852.00
815	luminaria Led 10x120cm 50W, 6000°K, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	6.00	\$331,792.00	\$1,990,752.00
816	Proyector concentrante Led 50 W, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	12.00	\$572,280.00	\$6,867,360.00
817	Luminaria Hermética con dos bombillos led de 18W, 6000°k, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	15.00	\$197,693.00	\$2,965,395.00
818	Sensor de techo 360° tipo Leviton, o equivalente	UN	124.00	\$130,355.00	\$16,164,020.00
819	Luminaria emergencia Led batería 90 min	UN	120.00	\$113,203.00	\$13,584,360.00
820	Bala led 25W, 6000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	20.00	\$109,451.00	\$2,189,020.00
821	luminaria led en pared o piso 5W, 6000°k, incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	18.00	\$123,952.00	\$2,231,136.00
822	luminaria Aviso Led SALIDA, con batería recargable 90 minutos	UN	4.00	\$146,798.00	\$587,192.00
SALIDAS ELECTRICAS DATOS Y SISTEMAS DE PROYECCION					
823	Salidas de HDMI en aulas de clase en tubería emt 1-1/4 y caja 10X10 (no incluye cableado)	UN	128.00	\$92,723.00	\$11,868,544.00





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 10 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
824	Faceplate sencillo marca AMP o similar, incluye marquilla	UN	159.00	\$11,162.00	\$1,774,758.00
825	Faceplate doble marca AMP o similar, incluye marquillas	UN	48.00	\$12,670.00	\$608,160.00
826	Modulo Jack RJ45 categoría 6A	UN	255.00	\$30,792.00	\$7,851,960.00
827	Salida de datos, desde bandeja a caja en pared, tubería emt 3/4" , incluyendo caja 2400, sin cable y accesorios de fijación y conexionado	UN	119.00	\$68,386.00	\$8,137,934.00
828	Troquel para toma de datos o toma regulada en canaleta.	UN	74.00	\$9,584.00	\$709,216.00
829	Cable UTP categoría 6A	UN	10530.00	\$3,878.00	\$40,835,340.00
830	Suministro de Gabinete de Comunicaciones de 1.5 mts, incluye multitoma y dos organizadores verticales	UN	7.00	\$1,939,836.00	\$13,578,852.00
831	Patch panel 48 pto Cat 6A	UN	7.00	\$1,510,056.00	\$10,570,392.00
832	Patch panel 24 pto Cat 6A	UN	5.00	\$1,163,694.00	\$5,818,470.00
833	SWITCH DE 48 pto 10/100/1000, 2 puertos FO administrable	UN	6.00	\$6,240,990.00	\$37,445,940.00
834	SWITCH DE 24 pto 10/100/1000, 2 puertos FO administrable	UN	4.00	\$4,210,990.00	\$16,843,960.00
835	Patch cord cat 6A, 1.5 metros	UN	255.00	\$31,893.00	\$8,132,715.00
836	Patch cord cat 6A, 3 metros	UN	255.00	\$35,721.00	\$9,108,855.00
837	Organizador Horizontal doble ranurado con tapa	UN	27.00	\$79,662.00	\$2,150,874.00
838	Certificación punto de datos cat 6A	UN	255.00	\$12,610.00	\$3,215,550.00
839	Bandeja de F.O. para 6 hilos	UN	11.00	\$997,336.00	\$10,970,696.00
840	Fibra óptica multimodo uso interior 6 hilos, incluye conectores finales	ML	186.00	\$16,146.00	\$3,003,156.00
841	Ducto Bandeja porta cable metálico cerrada 30x8 con división y tapa pintura electrostática blanca, incluye cable N°8 desnudo AWG, equipotencializacion ducto Y accesorios de fijación y conexionado	ML	795.00	\$104,943.00	\$83,429,685.00
842	Canaleta metálica de 12x5cms. con división, en lámina cold roll, terminada con pintura electrostática blanca. Tapa troquelada para asegurar con tornillos -	ML	220.00	\$49,865.00	\$10,970,300.00
RED REGULADA OFICINAS Y SALONES					
843	Salida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca LEVITON o equivalente, Tubo EMT 1/2, cajas, conductor THHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios.	UN	175.00	\$102,984.00	\$18,022,200.00
844	Salida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca LEVITON o equivalente, Tubo PVC 1/2, cajas, conductor THHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios.	UN	17.00	\$93,162.00	\$1,583,754.00

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 11 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
845	Toma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra aislado, 15 A, 120V(5-15R) color naranja LEVITON o equivalente, incluye conectores de autodesforre	UN	40.00	\$17,925.00	\$717,000.00
846	Tablero trifásico, 208V TB de 12 Circuitos con chapa y espacio para totalizador marca Legrand o equivalente (incluye elementos de fijación, marquillado y tapas)	UN	7.00	\$429,261.00	\$3,004,827.00
847	Interruptor Tipo Industrial 3x50A, 25KA.	UN	7.00	\$221,366.00	\$1,549,562.00
848	Interruptor termo magnético tipo enchufable 1x20 a 40A, 10kA.	UN	56.00	\$15,659.00	\$876,904.00
849	Suministro e instalación de UPS de 5 KVA, Bifásica (incluye elementos de montaje tomas bifásicas (2 unidades) y cable para conexión)	UN	7.00	\$8,514,966.00	\$59,604,762.00
850	Cable trenzado 3No12 AWG, por ducto bandeja, hasta primera salida de toma regulada	ML	2737.00	\$8,896.00	\$24,348,352.00
851	Suministro e instalación de UPS de 10 KVA, Trifásica (Incluye elementos de montaje tomas trifásicas (2 unidades) y cable para conexión)	UN	4.00	\$15,966,311.00	\$63,865,244.00
852	Suministro e instalación de UPS de 15 KVA, Trifásica (Incluye elementos de montaje tomas trifásicas (2 unidades) y cable para conexión)	UN	1.00	\$19,223,210.00	\$19,223,210.00
ILUMINACION EXTERIOR					
853	Cableado para iluminación exterior en 2No.10+10T Cu	ML	451.00	\$10,712.00	\$4,831,112.00
854	Canalización en tubería 2" PVC para iluminación exterior	ML	321.00	\$15,884.00	\$5,098,764.00
855	Canalización en tubería 2ø2" PVC para iluminación exterior	ML	125.00	\$22,409.00	\$2,801,125.00
856	Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco	UN	36.00	\$198,848.00	\$7,158,528.00
857	Empalme de derivación en gel	UN	208.00	\$38,709.00	\$8,051,472.00
858	Poste metálico de 3 mts con base y soporte para anclaje	UN	20.00	\$655,418.00	\$13,108,360.00
859	Luminaria para exteriores Tipo MINILED-72W ROY ALPHA	UN	44.00	\$828,122.00	\$36,437,368.00
\$0.00					
TABLEROS E INTERRUPTORES					
860	Tablero trifásico de 225A, 208V de 12 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para totalizador.	UN	2.00	\$453,992.00	\$907,984.00
861	Tablero trifásico de 225A, 208V de 24 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para totalizador.	UN	3.00	\$617,673.00	\$1,853,019.00
862	Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circuitos, tipo TWC-M Con espacio para totalizador.	UN	8.00	\$734,944.00	\$5,879,552.00
863	Interruptor industrial 3x80A, 25KA.-reg	UN	8.00	\$287,045.00	\$2,296,360.00
864	Interruptor Tipo Industrial 3x50A, 25KA. Reg	UN	5.00	\$236,307.00	\$1,181,535.00
865	Interruptor Tipo Industrial 3x30A, 25KA. Reg	UN	1.00	\$236,307.00	\$236,307.00
866	Interruptor termo magnético tipo enchufable 3x30A, 10KA.	UN	8.00	\$117,014.00	\$936,112.00
867	Interruptor termo magnético tipo enchufable 2x30A, 10KA.	UN	4.00	\$47,118.00	\$188,472.00

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 12 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
868	Interruptor termo magnético tipo enchufable 1x20/40A, 10kA.	UN	298.00	\$16,606.00	\$4,948,588.00
869	Tablero centro de Iluminación en Auditorio marca Leviton GreenMAX o equivalente, incluido accesorios de conexiónado y automatización	UN	1.00	\$8,162,572.00	\$8,162,572.00
870	TABLERO GENERAL: Gabinete metálico construido en lámina Cold Rolled calibre No.16 (mínimo); refuerzos estructurales en perfil; con tratamiento superficial para protegerlo de la oxidación y lograr mayor adherencia de la pintura (mediante proceso de bonderizado y fosfatado). Barraje en cobre rojo electrolítico montado sobre aisladores de resina; de tres (3) barras para las fases, una barra para el neutro y una barra para la tierra; tornillería zincada con tuerca, guasa de presión y arandela; de longitud suficiente para efectuar los trabajos necesarios al interior del tablero y analizador de red trifásico. VER DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1.00	\$26,052,916.00	\$26,052,916.00
ACOMETIDAS Y TUBERIAS					
871	Acometida de TRAF. De 300 KVA a transferencia y a TABLERO GENERAL 3(4X250)+2/0T - Cu. Por cárcamo	ML	20.00	\$797,300.00	\$15,946,000.00
872	Acometida en 3No.10+12+12T Cu T - Normal Piso 1 A	ML	60.00	\$22,701.00	\$1,362,060.00
873	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 1 B	ML	55.00	\$63,774.00	\$3,507,570.00
874	Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 2 A	ML	68.00	\$25,647.00	\$1,743,996.00
875	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B	ML	63.00	\$63,774.00	\$4,017,762.00
876	Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A	ML	76.00	\$25,647.00	\$1,949,172.00
877	Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B	ML	71.00	\$57,851.00	\$4,107,421.00
878	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A	ML	84.00	\$63,774.00	\$5,357,016.00
879	Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B	ML	92.00	\$96,624.00	\$8,889,408.00
880	Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados	ML	30.00	\$27,367.00	\$821,010.00
881	Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería	ML	30.00	\$28,033.00	\$840,990.00
882	Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio	ML	24.00	\$28,033.00	\$672,792.00
883	Acometida en 4No.4+6T Cu T- Bomba Presión	ML	48.00	\$49,926.00	\$2,396,448.00
884	Acometida en 3No.4/0+1No.4/0+1No.4T Cu T- Bomba Incendio	ML	48.00	\$120,278.00	\$5,773,344.00
885	Acometida en 3No.6+1No.8+1No.10T Cu T- ASCENSOR	ML	124.00	\$32,144.00	\$3,985,856.00
886	Acometida en 3No.8+1No.10+1No.10T Cu T- EYECTORA	ML	55.00	\$22,542.00	\$1,239,810.00
887	Tubería PVC de 1", incluye accesorios	ML	60.00	\$15,914.00	\$954,840.00
888	Tubería PVC de 1-1/4", incluye accesorios	ML	569.00	\$18,579.00	\$10,571,451.00
889	Tubería PVC de 1-1/2", incluye accesorios	ML	48.00	\$21,596.00	\$1,036,608.00
890	Tubería PVC de 2", incluye accesorios	ML	48.00	\$27,349.00	\$1,312,752.00
SUBESTACION ELECTRICA Y PLANTA ELECTRICA					

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS
CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 13 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
891	Celda Tipo Triplex, Entrada, salida y protección, incluido fusibles y terminales codó, según diagrama Unifilar	UN	1.00	\$22,354,720.00	\$22,354,720.00
892	Transformador 13,2 KV/208V, 300 KVA, Tipo Seco Encapsulado en Resina Clase H. incluye DPS	UN	1.00	\$22,562,763.00	\$22,562,763.00
893	Celda Transformador. 300 kva	UN	1.00	\$6,759,004.00	\$6,759,004.00
894	Interconexión entre celdas de media tensión. Incluye 2 juegos de terminales de MT	JG	1.00	\$2,783,820.00	\$2,783,820.00
895	Láminas de alfajor en cárcamos S/E	Glob	1.00	\$474,030.00	\$474,030.00
896	Suministro de planta eléctrica 300 kva efectivos en Tunja - Fuente de Alimentación / Diesel - 1800 RPM - Inyección Directa - Sistema de Refrigeración mixto (agua y refrigerante) - regulador mecánico - filtro de Aire / seco - frecuencia 60 Hz- Con batería integrada - Detención de emergencia - chapa con llave - cabina anti ruido, cargador de baterías, silenciador, precalentador camisas, tablero de control digital, base tanque	Glob	1.00	\$109,904,266.00	\$109,904,266.00
897	Transferencia Automática 1000A A 220V fabricado en lámina cold rolled cal 16 del tipo auto soportado apto para trabajo interior encerramiento nema 12 medidas aprox de 200 cm alto, 1000 cm ancho, 60 cm prof.	Glob	1.00	\$14,952,467.00	\$14,952,467.00
898	Pararrayo 15 KV PDV-100	UN	3.00	\$630,406.00	\$1,891,218.00
899	Celda med. AE 319 MT 2000x800x400 mm-LCR-16-16 int	Glob	2.00	\$7,547,206.00	\$15,094,412.00
SISTEMA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO					
8100	Tratamiento químico para bajar el valor de impedancia y evitar la corrosión de las varillas de puesta a tierra con suelo artificial PH>8, dosis de 50 Kg por pozo.	Glob	1.00	\$469,824.00	\$469,824.00
8101	Varilla de cooper weld 5/8" x 2.44 m.	UN	15.00	\$145,666.00	\$2,184,990.00
8102	Cable 2/0 Cu, para interconexión de varillas de mallas de potencia subestación y celdas.	ML	48.00	\$32,475.00	\$1,558,800.00
8103	Punta captadora tipo Franklin de 200 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	3.00	\$180,732.00	\$542,196.00
8104	Punta captadora tipo Franklin de 100 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	4.00	\$140,712.00	\$562,848.00
8105	Punta captadora tipo Franklin de 60 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	27.00	\$100,692.00	\$2,718,684.00
8106	Alambrón Al 8 mm incluye soportes	ML	320.00	\$12,166.00	\$3,893,120.00
8107	Cable THHN 1/0 AL, para bajantes incluido soportes, incluye conectores bimetalicos	ML	65.00	\$12,618.00	\$820,170.00
8108	Soldadura exotérmica	UN	14.00	\$24,421.00	\$341,894.00
8109	Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco	UN	6.00	\$198,848.00	\$1,193,088.00
RED DE M.T. Y CANALIZACION ELECTRICA.					
8110	Cámara de inspección doble (doble pared), tipo CODENSA (CS-276).	UN	5.00	\$2,387,050.00	\$11,935,250.00



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS
CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 14 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: UNICA
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
8111	Canalización en 4ø6" PVC andén-concreto, según Norma CODENSA (no incluye resane en concreto)	ML	150.00	\$162,006.00	\$24,300,900.00
8112	Acometida de Media Tensión entre Punto de conexión y S/E en cables 3No.120 mm ² , 15KV, XLPE. (Aluminio)	ML	175.00	\$101,545.00	\$17,770,375.00
8113	Juego de Terminales Pre moldeados No 120mm ² , 15KV uso exterior.	JG	1.00	\$622,412.00	\$622,412.00
8114	Juego de Terminales Pre moldeados No 120mm ² , 15KV uso interior.	JG	1.00	\$506,412.00	\$506,412.00
8115	Bajante en tubería IMC de 4"x6mt incluye elementos de fijación en poste, capacete, levantamiento de tubería, curva y accesorios de fijación	Glob	1.00	\$1,903,682.00	\$1,903,682.00
8116	Estructura LA 220 Codensa, incluye DPS	JG	1.00	\$3,354,072.00	\$3,354,072.00
8117	Prueba de cable VLF para 15 KV, incluye tramo recto y pases entre celdas	Glob	1.00	\$1,738,912.00	\$1,738,912.00
9	PINTURA				
901	Estuco y vinilo tres manos en muros	M2	9781.14	\$10,820.70	\$105,838,789.09
902	Estuco y vinilo tres manos bajo placa	M2	245.50	\$13,333.31	\$3,273,327.35
903	Dilataciones en Estuco para muros y/o en cielo raso.	ML	7000.00	\$5,666.33	\$39,664,329.30
904	Vinilo tipo 1 para cielo raso en drywall con dos manos	M2	10475.28	\$7,411.80	\$77,640,685.02
905	Esmalte para marcos en lamina 3 manos para puertas.	ML	234.92	\$8,508.90	\$1,998,918.65
906	Esmalte para lamina llena 3 manos.	M2	227.14	\$10,340.41	\$2,348,720.35
907	Pintura para estructura metalica 3 manos.	KG	64180.89	\$1,136.34	\$72,931,054.10
908	Pintura sobre fachada tipo koraza o equivalente, diferentes colores	M2	1805.77	\$10,959.98	\$19,791,195.20
10	ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS				
1001	Enchape paredes de baños y cuarto aseo, cerámica corona Pared Jaya Blanco formaro 25 x 35 referencia 356219001 o similar, incluye elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	M2	1059.34	\$38,497.77	\$40,782,154.52
1002	Cenefa vertical enchape Corona formato 25 x 35 Pared Ekko Cafe, o similar, incluye material de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	ML	231.00	\$29,333.82	\$6,776,111.82
1003	Win en aluminio	ML	215.60	\$5,656.50	\$1,219,541.05
1004	Tapa para registro en PVC de 20 * 20 cm. blanco	UN	45.00	\$9,497.25	\$427,376.43
1005	Enchape mesones de baños, incluye salpicadero, Porcelanato Sellado Negro 60 x 60, incluye biselada, elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución. (mesones para lavamanos)	M2	82.04	\$82,951.93	\$6,805,376.12
1006	Divisiones para baño en acero inoxidable tipo socoda o similar, incluye pasadores y elementos de fijación.	M2	233.86	\$523,189.66	\$122,353,132.76
1007	Suministro e instalación de Lavamanos Avanti Con Pedestal color blanco, Ref: 422901001, o equivalente, incluye grifería	UN	4.00	\$297,751.58	\$1,191,006.32

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626, Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co
MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA



Código : P-PI-P05-F05

VERSION 13

Pg. 15 de 22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1008	Suministro e instalación de lavamanos de sobrepone manantial dúo corona referencia 074111001 de corona o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	63.00	\$416,496.46	\$26,239,276.84
1009	Suministro e instalación Sanitario San Giorgio Blanco de tanque ahorrador Ref: 121361001 o equivalente	UN	5.00	\$503,076.53	\$2,515,382.65
1010	Suministro e instalación de sanitarios tipo institucional, taza Báltico de Corona entrada superior referencia 013111001 o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	31.00	\$905,537.23	\$28,071,654.08
1011	Suministro e instalación de Taza Adriatico Entrada Superior ,Ref: 013181001 sanitario para discapacitados, o equivalente, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	14.00	\$941,442.40	\$13,180,193.61
1012	Suministro e instalación de Orinal Arrecife Entrada Superior Ref: 061061001, tipo institucional de corona o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	22.00	\$717,188.95	\$15,778,156.95
1013	Llave tipo jardín para pesetas y llaves exteriores.	UN	10.00	\$17,879.57	\$178,795.70
1014	Rejilla con sosco de 3" x 2" metálica.	UN	24.00	\$8,570.75	\$205,698.08
1015	Rejilla con sosco de 4" x 3" metálica.	UN	22.00	\$9,194.61	\$202,281.46
1016	Rejilla tipo granada cubierta de 5"x3" metálica	UN	58.00	\$10,834.81	\$628,419.02
1017	Barra doble U discapacitados reforzada Socoda Ref: 230048 o similar	UN	14.00	\$394,642.20	\$5,524,990.81
1018	Poceta para Lavaplatos en acero inoxidable de 0,60 *0,40, incluye grifería	UN	2.00	\$283,881.92	\$567,763.85
1019	Suministro e instalación Ducha Eléctrica 220V Eleganza o similar	UN	1.00	\$152,366.41	\$152,366.41
1020	Incrustaciones 3 piezas porcelana blanco	UN	6.00	\$78,663.22	\$471,979.31
1021	Suministro e instalación división de baño corrediza en vidrio templado 4 mm	M2	4.07	\$404,189.66	\$1,645,051.90
11	PISOS				
1101	Alistado de pisos en mortero 1:5 afinado de máximo 4 cm.	M2	10505.94	\$14,415.95	\$151,453,117.34
1102	Suministro e instalación de piso en baldosín en grano de mármol color blanco Huila, incluye destroncado, pulida y brillado.	M2	6849.45	\$97,984.47	\$671,139,729.81
1103	Suministro e instalación de piso en baldosín en retal de mármol color negro ref NFN y/o amarillo o a elegir para dilataciones o diseño de piso, incluye destroncado, pulida y brillado.	ML	2313.93	\$50,573.53	\$117,023,601.29
1104	Dilatación plástica de 5 mm de ancho, para pisos en baldosín de retal de mármol.	ML	3000.00	\$3,462.80	\$10,388,409.61
1105	Alfombra tráfico pesado tipo alfa alegre plus o similar.	M2	589.90	\$59,288.36	\$34,974,204.78
1106	Piso laminado 10 mm AC 5- 33 Nostalgie Teak Café-Holztek o equivalente	M2	60.00	\$55,247.03	\$3,314,821.55



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 16 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1107	Piso porcelanico alma sellado beige de 60 x 60 o similar	M2	1441.08	\$80,088.31	\$115,413,782.82
1108	Piso fortaleza negro de 33.8x33.8 corona, Ref 335904601, tipo cerámica antideslizante o equivalente, para zonas húmedas.	M2	467.47	\$55,971.13	\$26,164,825.08
1109	Guarda escoba en baldosín de granito pulido de 7 cm de alto.	ML	3024.54	\$29,460.12	\$89,103,320.37
1110	Mediacaña terrazas en gravilla lavada incluye dilataciones en bronce	ML	300.00	\$42,593.94	\$12,778,181.81
1111	Guarda escoba en alfombra con terminado ribeteado.	ML	140.66	\$21,610.34	\$3,039,711.10
1112	Guarda escoba en madera para piso laminado	ML	49.00	\$29,940.34	\$1,467,076.90
1113	Boca puerta en granito pulido fundido en sitio color a convenir	ML	100.92	\$50,654.23	\$5,112,025.24
1114	Pasos escalera en granito pulido fundido en sitio incluye pirlan en bronce.	ML	448.50	\$78,606.79	\$35,255,146.33
1115	Piso terrazas en gravilla lavada hasta A=60 cm incluye dilatación en bronce	ML	121.35	\$43,910.80	\$5,328,575.51
1116	Piso terrazas en gravilla lavada incluye dilatación en bronce	M2	700.95	\$73,114.97	\$51,249,936.76
1117	Piso en granito pulido fundido en sitio incluye dilatación en bronce	M2	43.05	\$122,498.98	\$5,273,580.99
1118	Guarda escoba en piso porcelanico alma sellado beige de 60 x 60 o similar	ML	488.33	\$25,544.91	\$12,474,343.85
1119	Nariz en madera para piso laminado	ML	43.00	\$32,525.52	\$1,398,597.24
1120	Elemento en madera para transición de piso laminado a escenario	ML	21.00	\$19,276.51	\$404,806.68
1121	Bordillo en concreto 2500 PSI de 10 cm * 12 cm fUNido en sitio incluye acabado de piso y remates	ML	1740.19	\$36,075.92	\$62,778,962.01
12	CUBIERTAS				
1201	Afinado de cubierta plana en mortero 1:3 impermeabilizado para placas de cubierta	M2	985.02	\$25,177.73	\$24,800,564.97
1202	Media caña en mortero	ML	1197.36	\$11,277.38	\$13,503,089.57
1203	Cubierta policarbonato alveolar 8 mm color opal, incluye conectores en aluminio, U de remate, canal y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento	M2	984.00	\$60,670.76	\$59,700,029.03
1204	Suministro e instalación de Cubierta Teja Termo acústica tipo Arkos Ecoroof 37 de 2.5 mm, o equivalente, incluye todo el equipo, elementos y actividades necesarias para su instalación.	M2	1968.00	\$51,360.34	\$101,077,158.62
1205	Suministro e instalación impermeabilización en manto asfáltico para terrazas	M2	356.70	\$33,839.43	\$12,070,524.47
1206	Suministro e instalación impermeabilización en manto asfáltico para viga canal	ML	270.00	\$37,574.47	\$10,145,106.53
1207	Remate superior en flanche metálico en cubierta con desarrollo de 25 cm máximo.	ML	270.00	\$26,637.95	\$7,192,245.92
13	CIELORASOS				



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 17 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1301	Cielorraso en lamina drywall incluye alistado en estructura de soporte	M2	10472.24	\$33,779.17	\$353,743,453.20
1302	Dintel en eterboard doble cara, incluye alistado en estructura de soporte, dimensiones variables hasta 0.80 cms	ML	1163.58	\$68,534.63	\$79,745,523.97
1303	Marcos para lamparas en cielo raso	UN	812.00	\$38,472.84	\$31,239,950.00
14	CARPINTERIA METALICA				
1401	Suministro e instalacion de puerta en lamina calibre 18 llena o tipo persiana, incluye pasador, portacandado y una mano de anticorrosivo.	M2	136.24	\$124,064.59	\$16,901,964.20
1402	Marco en lamina cal 18 de ancho hasta 1.00 mts y de alto hasta 2,20 sin montante, incluye anticorrosivo	UN	54.00	\$90,796.98	\$4,903,036.72
1403	Suministro e instalación puerta cortafuego con Certificado Nacional Retie, incluye barra antipánico, cierra puerta, chapa, bisagras en acero inoxidable, con relleno antifuego.	M2	13.20	\$1,957,837.24	\$25,843,451.59
1404	Escalera de gato inc. Anticorrosivo tubo D=1"	ML	9.00	\$154,422.73	\$1,389,804.59
15	CARPINTERIA EN MADERA				
1501	Hoja para puerta en cedro caqueta forrado, incluye cerradura	M2	4.80	\$560,904.78	\$2,692,342.93
1502	Suministro e instalacion de divisiones de oficina tipo panel mixto vidrio transp/formica	M2	211.19	\$535,500.00	\$113,092,245.00
1503	Suministro e instalacion puertas plegables en pvc con manija	M2	91.20	\$606,900.00	\$55,349,280.00
16	EQUIPOS ESPECIALES				
1601	Ascensor panoramico NEXIEZ MRL(V2)-sin sala de máquinas, marca a elegir para 8 personas (630 Kg), 4 paradas, apertura central, velocidad 1 m/seg, controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica, puerta cabina en acero inoxidable, piso en vinilo, potencia del motor 3.7 KW.	UN	2.00	\$154,967,750.00	\$309,935,500.00
1602	Sistema de presion de agua, según especificaciones contenidas en las memorias tecnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$25,646,551.72	\$25,646,551.72
1603	Sistema de presion de agua cruda, según especificaciones contenidas en las memorias tecnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$25,646,551.72	\$25,646,551.72
1604	Sistema de presion de red de incendio, según especificaciones contenidas en las memorias tecnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$148,750,000.00	\$148,750,000.00
17	SISTEMA ACUSTICO AUDITORIO				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 18 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
SISTEMA ACUSTICO					
1701	Tarima escenario auditorio principal	M2	60.00	\$377,023.31	\$22,621,398.77
1702	Suministro e instalación de recubrimiento en celulosa densidad promedio 30 kg/m3	M2	160.00	\$63,486.06	\$10,157,769.20
1703	Suministro e instalación de recubrimiento en celulosa densidad promedio 30 kg/m3	ML	170.00	\$44,150.17	\$7,505,529.31
1704	Difusor acústico	M2	50.00	\$251,679.02	\$12,583,951.15
1705	Panel absorbente en paño para muro	ML	10.00	\$187,947.41	\$1,879,474.14
1706	Sistema acústico reflectante en muro	M2	480.00	\$260,084.48	\$124,840,551.72
1707	Sistema acústico reflectante en techo-curvo-nubes	M2	374.00	\$317,367.24	\$118,695,348.28
1708	Panel reflejante en madera para muro auditorio	M2	80.00	\$160,508.62	\$12,840,689.66
1709	Panel reflejante en madera para muro escenario	M2	200.00	\$213,208.62	\$42,641,724.14
1710	Estructura metálica galvanizada para muro	M2	92.00	\$42,478.71	\$3,908,041.43
1711	Rejillas plásticas de inspección 20x20	UN	18.00	\$23,423.28	\$421,618.97
SISTEMA AUDIO					
1712	Salida de audio tubería 3/4	UN	20.00	\$94,855.24	\$1,897,104.83
1713	Ducteria de 1" Según diseño	ML	30.00	\$112,804.31	\$3,384,129.31
1714	Cable para parlante cero oxigeno 2*14	ML	60.00	\$3,168.62	\$190,117.24
1715	Cable para micrófono 8451 marca Belden o equivalente	ML	250.00	\$4,625.34	\$1,156,336.21
1716	Conectores de audio	UN	34.00	\$15,983.93	\$543,453.66
EQUIPOS DEL SISTEMA AUDIO					
1717	Suministro e instalación y puesta a punto del sistema Compact Line Ray L1 Segunda Generación	UN	2.00	\$9,217,520.69	\$18,435,041.38
1718	Mezclador 12 canales. Mezclador analógico del alto margen de maniobra. Preamplificadores de micrófono. Ecuilibradores de 3 bandas	UN	1.00	\$4,659,206.90	\$4,659,206.90
1719	Micrófono de mano. Maneja niveles de volumen extremos sin distorsión	UN	8.00	\$365,475.86	\$2,923,806.90
1720	Base para micrófono	UN	8.00	\$158,162.07	\$1,265,296.55
SISTEMA DE VIDEO					
1721	Suministro e instalación de salida video tubería 1"	UN	3.00	\$150,861.97	\$452,585.92
1722	Transmisión de señal VGA con cable UTP y Baluns	UN	1.00	\$1,194,815.34	\$1,194,815.34
1723	Transmisión de señal HDMI con cable UTP y Baluns	UN	1.00	\$1,262,118.79	\$1,262,118.79
1724	Conectores de video	UN	6.00	\$20,958.97	\$125,753.79
EQUIPOS DEL SISTEMA DE VIDEO					
1725	Proyector con interactividad. Con resolución nativa WXGA de 1.280x800, 5.000 lúmenes	UN	1.00	\$7,698,258.62	\$7,698,258.62
1726	Ascensor para video proyector	UN	1.00	\$2,208,775.86	\$2,208,775.86
1727	Sistema inalámbrico WPG 1500 permite realizar presentaciones inalámbricas desde cualquier ordenador	UN	1.00	\$2,106,189.66	\$2,106,189.66
SISTEMA DE AUTOMATIZACION					
1728	Salida de automatización tubería 1"	UN	4.00	\$150,713.30	\$602,853.21
1729	Cable de control para intercomunicación	ML	300.00	\$2,735.97	\$820,789.66

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS
CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 19 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: UNICA
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1730	Suministro e instalación de tablero de comunicación para relevos	KIT	2.00	\$1,303,741.38	\$2,607,482.76
1731	Programación software de control inteligente y puesta a punto instalación de equipos y suministros	UN	1.00	\$3,255,000.00	\$3,255,000.00
EQUIPOS DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION					
1732	Atril en madera incluye puerta desmontable, porta teclado, Wall Plate superior con puerto HDMI, VGA	UN	1.00	\$14,457,310.34	\$14,457,310.34
1733	Cerebro URC MRX-10	UN	1.00	\$3,561,758.62	\$3,561,758.62
1734	Pantalla de pared TKP-2000	UN	1.00	\$2,333,801.72	\$2,333,801.72
1735	Mini Tablet digital para control	UN	1.00	\$1,294,441.38	\$1,294,441.38
1736	Router inalámbrico	UN	1.00	\$495,962.07	\$495,962.07
1737	Modulo de control relevos-1puerto	UN	16.00	\$97,568.97	\$1,561,103.45
1738	Rack Metálico 28 RU	UN	1.00	\$2,206,724.14	\$2,206,724.14
1739	Bandejas para rack metálico	UN	2.00	\$95,066.55	\$190,133.10
1740	Inyector POE	UN	1.00	\$147,903.45	\$147,903.45
1741	Escalerilla porta cable	ML	60.00	\$59,065.52	\$3,543,931.03
MOBILIARIO					
1742	Puesto silla tipo standard con mesa abatible	UN	450.00	\$633,606.90	\$285,123,103.45
COMPLEMENTARIOS					
1743	Suministro e instalación puerta y ventana en madera para cabina de control	M2	6.00	\$461,637.93	\$2,769,827.59
1744	Suministro e instalación de señalización foto luminiscente para escalones	ML	120.00	\$37,285.86	\$4,474,303.45
1745	Telón enrollable 6x4	UN	1.00	\$10,396,689.66	\$10,396,689.66
SISTEMA DE ILUMINACION					
1746	Circuito de iluminación principal	UN	3.00	\$359,051.72	\$1,077,155.17
1747	Suministro e instalación lámpara Led de 9 W para el circuito principal	UN	128.00	\$98,639.66	\$12,625,875.86
1748	Interruptor ON-OFF	UN	4.00	\$22,207.93	\$88,831.72
1749	Circuito para interruptores ON-OFF	UN	4.00	\$256,465.52	\$1,025,862.07
1750	Circuito de iluminación perimetral	UN	3.00	\$462,663.79	\$1,387,991.38
1751	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 3 W perimetral	UN	28.00	\$41,191.38	\$1,153,358.62
1752	Circuito de iluminación de emergencia	UN	4.00	\$254,413.79	\$1,017,655.17
1753	Suministro en instalación lámparas de emergencia	UN	4.00	\$54,527.59	\$218,110.34
1754	Circuito de iluminación para el escenario	UN	1.00	\$410,344.83	\$410,344.83
1755	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 10 W para escenario	UN	24.00	\$107,872.41	\$2,588,937.93
1756	Circuito de iluminación indirecta	UN	2.00	\$256,465.52	\$512,931.03
1757	Iluminación indirecta en cinta Led de 12 V	UN	136.00	\$36,975.86	\$5,028,717.24
1758	Circuito de iluminación para cabina de control	UN	1.00	\$256,465.52	\$256,465.52
1759	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 10 W cabina de control	UN	2.00	\$107,872.41	\$215,744.83
1760	Circuito de iluminación para el balcón	UN	2.00	\$256,465.52	\$512,931.03
1761	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 3 W para el balcón	UN	28.00	\$82,225.86	\$2,302,324.14





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 20 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO: \$21,137,490,533.19					
PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1762	Circuito de iluminación para zonas de acceso	UN	1.00	\$358,673.18	\$358,673.18
1763	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 6 W para zonas de acceso	UN	21.00	\$108,898.28	\$2,286,863.79
1764	Dimmer para la cabina de control	UN	1.00	\$359,051.72	\$359,051.72
18	SISTEMA DE VENTILACION MECANICA AUDITORIO				
1801	Unidad de suministro de aire (Unidad tipo lavadora de suministro de aire para un caudal de 20000 CFM, caída de presión de 1.5" C.A, Motor, Chumaceras SKF, Transmisión por poleas y correas, balanceado estáticamente y dinámicamente)	UN	1.00	\$46,137,410.09	\$46,137,410.09
1802	Unidad de Extracción de aire (Unidad tipo centrifugo de extracción de aire para 12000 CFM, con caída de presión de 1.5" C.A, Motor, Chumaceras SKF, Transmisión por poleas y correas, balanceado estáticamente y dinámicamente)	UN	1.00	\$22,467,304.74	\$22,467,304.74
1803	Ducto de suministro y extracción en polisocianurato debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	M2	250.00	\$132,007.56	\$33,001,890.09
1804	Ducto de extracción en lámina galvanizada debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	M2	150.00	\$71,911.28	\$10,786,692.67
1805	Ducto en PVC a presión de diámetro 6" de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	90.00	\$265,948.28	\$23,935,344.83
1806	Ducto en PVC a presión de diámetro 8" de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	50.40	\$413,262.07	\$20,828,408.28
1807	Ducto flexible de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	210.00	\$60,531.47	\$12,711,609.57
1808	Rejilla de suministro de piso diametro 8"	UN	86.00	\$346,820.00	\$29,826,520.00
1809	Rejilla de extracción de aire tipo BARR-GRILL de 4"x12'ft	UN	8.00	\$963,520.00	\$7,708,160.00
1810	Tablero eléctrico de control para ventilación mecánica	Glob	1.00	\$9,417,264.14	\$9,417,264.14
1811	Sensor de temperatura	Glob	1.00	\$1,279,780.34	\$1,279,780.34
19	FACHADAS, VIDRIOS Y CERRADURAS				
1901	Revestimiento de fachada tipo hunter douGlobass screenpanel N tipo J 481, o equivalente, incluye estructura de nivelación y elementos de fijación necesarios para su instalación y buen funcionamiento	M2	973.00	\$287,241.38	\$279,485,862.07
1902	Remate lateral de cubierta tipo hunter douGlobas o equivalente, desarrollo máximo 322 mm	ML	298.00	\$30,293.71	\$9,027,524.66
1903	Fachada flotante en vidrio templado de seguridad de 8 mm con perfil en tubería estructural, sistema de adaptador proyectante y pisa vidrio	M2	852.00	\$410,344.83	\$349,613,793.10
1904	Suministro e instalación de ventanería en aluminio perfil 4 x 8 y sistema proyectante incluye vidrio laminado 6 mm.	M2	2833.00	\$194,913.79	\$552,190,775.86

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 21 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1905	Suministro e instalación alfajía en aluminio perfil ALN 612 para ventanería	ML	651.55	\$20,185.65	\$13,151,959.88
1906	Suministro e instalación de puerta con marco en aluminio, vidrio laminado 6 mm, incluye cerraduras.	M2	26.26	\$194,913.79	\$5,118,436.21
1907	Suministro e instalación puerta de dos hojas en vidrio templado de seguridad de 10 mm, incluye herrajes, platina de anclaje y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	49.91	\$410,344.83	\$20,480,310.34
1908	Suministro e instalación cortavientos con postes en acero inoxidable vidrio laminado 4+4 o templado 8 mm	M2	79.84	\$410,344.83	\$32,761,931.03
1909	Suministro e instalación de baranda en tubería metálica agua negra de 2" con verticales y elementos de fijación platina metálica, incluye pintura	ML	597.37	\$230,818.97	\$137,884,325.43
1910	Suministro e instalación espejos biselados.	M2	82.04	\$66,310.75	\$5,440,134.28
1911	Cerraduras para acceso a baños o áreas de servicio.	UN	8.00	\$35,254.40	\$282,035.18
1912	Suministro e instalación película frosted	M2	35.84	\$53,550.00	\$1,919,232.00
20	OBRAS EXTERIORES				
2001	Rajón para mejoramiento de la subrasante	M3	485.25	\$100,355.31	\$48,697,413.59
2002	Suministro e instalación SBG-50 Norma Invias 320-13	M3	1097.24	\$79,336.34	\$87,051,003.09
2003	Adoquín Bloque concreto vehicular A-25 de 0.20x0.08x0.10 mts	M2	191.29	\$68,258.30	\$13,057,130.37
2004	Loseta Táctil Alerta A-55 40 40*6 cm	M2	218.52	\$72,283.05	\$15,795,292.47
2005	Bloque de concreto A-50 gris 40*40*6 cm liso	M2	1567.76	\$72,283.05	\$113,322,477.20
2006	Bloque de concreto A-50 color 40*40*6 cm liso	M2	193.95	\$90,529.03	\$17,558,106.24
2007	Piso deck exterior wpc	M2	78.88	\$226,407.76	\$17,859,044.00
2008	Concreto 3000 PSI estriado para rampas.	M2	200.57	\$61,762.08	\$12,387,621.18
2009	Escalera maciza en concreto 3000 PSI.	M3	1.13	\$791,634.35	\$894,546.82
2010	Concreto escobeadado para andenes y placa exterior paso peatonal de 0.10m -3000 psi, incluye dilataciones y cintas perimetrales quemadas con cemento	M2	1172.23	\$47,825.87	\$56,062,881.11
2011	Concreto para pavimento rígido MR 41 de 0.16 m, incluye sellado de juntas y acero de transferencia, especificación invias articulo 500	M2	1617.49	\$96,149.91	\$155,521,198.32
2012	Corte de placa con pulidora para dilataciones en placa para paso peatonal exterior	ML	1272.09	\$3,065.27	\$3,899,302.38
2013	Bordillo en concreto 2500 PSI de 8 cm * 15 cm fundido en sitio	ML	235.87	\$14,351.48	\$3,385,084.76
2014	Bordillo en concreto 2500 PSI de 20 cm * 35 cm fundido en sitio	ML	382.31	\$39,193.26	\$14,983,975.90
2015	Bordillo prefabricado A-80	ML	439.91	\$43,396.96	\$19,090,755.08
2016	Sardinell prefabricado A-10	ML	469.89	\$56,754.68	\$26,668,454.59
2017	Cañuela prefabricada A 120	ML	379.95	\$44,697.85	\$16,982,946.23
2018	Cárcamo en concreto de 3000 PSI de 30 cm de ancho * 30 cm de profundidad, fundido en sitio	ML	153.00	\$157,803.12	\$24,143,877.19

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: GESTION DE OBRAS FISICAS

CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F05	VERSION 13	Pg. 22 de 22
-----------------------	------------	--------------

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
ETAPA: UNICA					
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.					
VALOR PRESUPUESTO:				\$21,137,490,533.19	
PLAZO DE EJECUCIÓN:				QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
2019	Suministro e instalación de reja en ángulo de 1 1/4"x1/8" y platina de 1"x3/16" para tapa cárcamo	ML	153.00	\$168,879.40	\$25,838,547.45
2020	Tope llantas prefabricado en concreto de 0.14*0.14*0.60 mts	UN	140.00	\$32,192.62	\$4,506,966.99
2021	Suministro e instalación de bancas en madera referencia M-50, incluye soportes y bases.	UN	90.00	\$362,810.16	\$32,652,914.59
2022	Suministro e instalación de bolardo en concreto referencia M-60, incluye soportes y bases.	UN	8.00	\$132,624.29	\$1,060,994.34
2023	Suministro e instalación caneca en malla metálica M-120 o similar.	UN	10.00	\$164,173.54	\$1,641,735.35
2024	Piso en grama (incluye tierra negra).	M2	315.10	\$21,501.06	\$6,774,982.66
2025	Construcción de jardines, durantas amarillas, Hebe Enano verde, bella helena, 14 unidades aprox por m2	M2	173.92	\$62,335.71	\$10,841,427.28
2026	Arborización, alcaparro, liquidambar, siete cueros, cerezo, H=2 mts (Siemb+Caja+Tier. Ab+Tutor)	UN	52.00	\$148,151.89	\$7,703,898.05
2027	Contenedor en concreto para árboles de diferentes especies, tipo B-20 o similar.	UN	26.00	\$482,047.45	\$12,533,233.76
2028	Demarcación de parqueaderos con pintura acrílica de alto tráfico línea de 8 cm de ancho.	ML	519.32	\$4,409.28	\$2,289,826.85
2029	Aseo general	M2	10906.06	\$3,565.61	\$38,886,738.67
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					\$16,782,445,838.18
ADMINISTRACIÓN			15%	\$2,517,366,875.73	
IMPREVISTOS			5%	\$839,122,291.91	
UTILIDAD			5%	\$839,122,291.91	
VALOR ANTES DEL IVA					\$20,978,057,297.72
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19%	\$159,433,235.46	
VALOR OBRA CIVIL					\$21,137,490,533.19

Nota: La información dada en el anterior cuadro se basa en la Consultoría realizada para el Edificio de Posgrados, según el contrato No. 255 de 2014 y la revisión hecha según Contrato No. 122 de 2016.

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 1 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

1) CLASIFICACIÓN UNSPSC

La presente invitación se encuentra clasificada en el siguiente código UNSPSC

CODIGO: UNSPSC 72121400
Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados
CODIGO: UNSPSC 72121100
Clase: Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
CODIGO: UNSPSC 72121105
Producto : Servicio de construcción de centros y galerías comerciales
Código UNSPSC 72111100
Clase : Servicios de construcción de unidades multifamiliares

El proponente debe estar registrado en la base de datos de proveedores de la UPTC; a través del aplicativo www.uptc.edu.co/Contratación/Resgistrodeproveedores, y además de ello cumplir con la documentación solicitada.

2) CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL COMO CONSTRUCTOR (Kr)

Ya que la presente invitación tiene un tiempo estimado de ejecución superior a 12 meses, la capacidad residual de contratación es igual a:

$$\text{Capacidad residual de contratación} = \frac{\text{Presupuesto Oficial Estimado} - \text{Anticipo}}{\text{Plazo estimado contrato (meses)}} \times 12 \text{ meses}$$

Presupuesto Oficial = \$ 21.137'490.533,19

Dinero del anticipo: = \$ 6.341'247.159,96

Diferencia = 14.796'243.373,23

Capacidad residual del proceso de contratación = 13.371,20 SMLV

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 2 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes.

3) VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA tiene programada la visita a la zona de las obras, según cronograma. La visita será de carácter NO obligatorio, y estará dirigida por un funcionario de la OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA UPTC, quien levantará acta de la realización de la visita y dará respuesta a las observaciones especiales a que haya lugar.

Los proponentes, o quien avale la propuesta, podrán visitar e inspeccionar las zonas de la obra para que complementen aspectos, que influyan en la ejecución de la obra y que deban proveerse tales como: investigar la disponibilidad de mano de obra, medios de transporte, accesos, condiciones locales que afectan la construcción y de manera especial, las posibles fuentes de abastecimiento de materiales para la obra y sus características.

Será responsabilidad de los interesados, inspeccionar el sitio de las obras para conocer las condiciones locales que pueden afectar el costo y la ejecución de los trabajos. Por lo anterior, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.

El hecho que los PROPONENTES no se preocupen por asistir a la vista de obra, o conocer e investigar los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida, para posteriores reclamaciones.

4) EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Se entenderá que el soporte relacionado con la experiencia esta dado con los contratos y la documentación anexa a la propuesta que soporta el formulario de experiencia GENERAL Y ESPECÍFICA (Anexo No. 3). El RUP debe contener la información objeto de las certificaciones presentadas, condición indispensable para validar estas.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 3 de 28
----------------------	-------------	----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

A continuación se relaciona la información que deberá ser presentada para que los documentos sean tenidos en cuenta dentro de la evaluación de experiencia y la evaluación se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

Los proponentes cuya inscripción este próxima a vencerse (30 días o menos), deberán acreditar que su renovación se ha solicitado dentro del plazo fijado en la ley.

Los contratos que estén a nombre de un consorcio o unión temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación y de los cuales no se puede obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, con el fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta.

El anexo No. 03 debe ser diligenciado por las personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal para determinar la admisibilidad o no de la experiencia del proponente.

El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Adecuación y/o Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de terminación de los mismos.

Si los Contratos corresponden a obras ejecutadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el valor facturado por concepto de obra ejecutada a considerar será igual al valor total facturado de la obra, multiplicada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar:

- Máximo tres (3) contratos de obra en: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS SEGÚN CÓDIGO UNSPC 72121400 O EN SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES O OFICINAS CÓDIGO 71121100, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS Y CENTROS COMERCIALES 72121105, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72111100, Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 721110000 celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año **2002**. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a **20.000** m2 y un valor igual o superior al **150%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- Con relación a las certificaciones correspondientes a códigos UNSPC 72111100 y 721110000, no serán tenidas en cuenta las correspondientes a construcciones de vivienda de interés social o prioritario.
- No serán tenidas en cuenta las certificaciones de obra correspondientes a construcciones adelantadas mediante sistema industrializado (tipo contech outinord o similar), ni construcciones adelantadas mediante sistema de mampostería estructural.
- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- No se tendrán en cuenta certificaciones correspondientes a edificaciones con alturas inferiores o iguales a dos pisos.

Para acreditar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente PLURAL, se deberán adjuntar:

- Máximo tres (3) contratos de obra en: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS SEGÚN CÓDIGO UNSPC 72121400 O EN SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES O OFICINAS CÓDIGO 71121100, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS Y CENTROS COMERCIALES 72121105, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72111100, Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 721110000. celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año **2002**. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a **20.000** m2 y un valor igual o superior al **150%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.
- Con relación a las certificaciones correspondientes a códigos UNSPC 72111100 y 721110000, no serán tenidas en cuenta las correspondientes a construcciones de vivienda de interés social o prioritario.
- No serán tenidas en cuenta las certificaciones de obra correspondientes a construcciones adelantadas mediante sistema industrializado (tipo contech outinord o similar), ni construcciones adelantadas mediante sistema de mampostería estructural.

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 5 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- No se tendrán en cuenta certificaciones correspondientes a edificaciones con alturas inferiores o iguales a dos pisos.

NOTA:

- El miembro del consorcio o la unión temporal que presente la mayor experiencia en valor sumando la experiencia general, debe ir como mínimo con el **50%** dentro de la asociación para este proceso.
- Todos y cada uno de los asociados debe presentar como mínimo una certificación dentro de la experiencia general o específica con un área no menor a **5.000 m²**.
- En caso de presentar experiencia en consorcios o uniones temporales, se aceptará el **100%** de la certificación tanto en área como en valor, si el miembro de la unión tuvo el **50%** o más de la experiencia en la obra certificada.
- Ninguno de los integrantes del proponente plural, podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal **INFERIOR AL 25%**
- Para la acreditación de la experiencia específica con certificaciones de obras en el exterior, se deberá aportar la certificación con su traducción al idioma español y sobre estos documentos, así como para los presentados por el proponente extranjero aplican, según sea el caso, las disposiciones relativas al apostillaje o a la consularización y legalización conforme lo ordenado por el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio.
- En caso de presentarse certificaciones de uso privado, se deberá presentar el contrato y la licencia de construcción respectiva a nombre del constructor responsable quien debe ser la empresa proponente.

5) DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

a) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.

Cuando en los análisis de precios unitarios no se presenten de forma discriminada los costos que afecten la ejecución de la actividad objeto del ítem, la propuesta será **RECHAZADA**.

En razón a que el valor correspondiente al AIU, se adiciona en la parte final del anexo 2, los análisis de precios unitarios no deben incluir este factor en el cálculo del valor de cada uno de los ítems.

En caso de omitir algún componente dentro del desarrollo del APU que sea parte primordial en la ejecución del ítem, deberá ser asumido por el proponente sin derecho a generar cobros adicionales a la Universidad.

En el caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario.

La no presentación de todos y cada uno de los análisis de precios unitarios requeridos para garantizar la calidad de los trabajos ofrecidos determinará el **RECHAZO** de la propuesta.

Así mismo se determinarán como causales de rechazo de la propuesta: cambios en la unidad de medida, las cantidades o la descripción de la actividad.

Deberá anexarse el listado básico de insumos con sus valores, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar los cuales deben coincidir exactamente con los del APU. En caso de inconsistencias entre los documentos base y los APU prevalecerán los consignados en el APU.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será **RECHAZADA**.

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 7 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90 % ni mayor al 100 % del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, de lo contrario la propuesta será RECHAZADA.

b) ANÁLISIS DEL A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad).

Deberá adjuntarse el cálculo pormenorizado del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades que incidirá sobre los costos directos según el carácter, cuantía y especialización de la obra. Deberá contener todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.

El oferente establecerá los porcentajes manejados para el A.I.U., los cuales sumados no podrán superar el 25%. El porcentaje asignado cada uno de ítems debe ser el resultado del análisis realizado y presentado en la correspondiente propuesta.

Imprevistos: En este porcentaje se incluyen los eventos naturales o sociales, ajenos a la voluntad del constructor y que afectan el normal desarrollo de las actividades previstas de acuerdo con el cronograma propuesto. El valor asignado a los imprevistos será reconocido por la Universidad, con base en la justificación del gasto generado, en todo caso no podrá exceder el valor del porcentaje previsto por el proponente en el correspondiente análisis.

Dentro de la composición de los costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos:

- Costos de movilización, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines.
- Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra, y el valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales.
- Costo de transportes no incluidos en los costos directos.
- Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.





MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 8 de 28
----------------------	-------------	----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, pruebas de estanqueidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas códigos vigentes.
- Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.
- Personal para la administración, dirección y residencia de la obra.
- Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.
- Planos record de toda la obra construida (formato AutoCad editable) y manuales de operación y mantenimiento de equipos e instalaciones especiales en general de todo el edificio (revisados y aprobados por interventoría).
- Elaboración de manual de operación y mantenimiento de la edificación.
- Costo de elaboración e implementación de las actividades consideradas en el plan de manejo ambiental requerido para el desarrollo de la obra.
- Consto de elaboración e implementación de medidas de contingencia para el manejo de tráfico en caso de ser necesario.

NOTA: La ausencia de cualquiera de los puntos antes descritos en el análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidad, no podrá ser causal de reclamaciones posteriores ante la Universidad. En consecuencia los costos que los ítems anteriormente relacionados impliquen serán de cargo del contratista.

c) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El Proponente deberá presentar un programa de trabajo impreso en formato pliego, tal que sea posible su evaluación de forma clara, adicionalmente debe presentarse en medio magnético editable. Este debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días y por ítems, tendrá una duración máxima de **540 días**. En caso de no presentarse por ítems y por días, y en los formatos solicitados, la propuesta será **RECHAZADA**. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre.

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 9 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El cronograma de ejecución de actividades podrá realizarse en PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

d) FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El proponente deberá presentar el plan de inversión del anticipo, **expresado en porcentajes**, de acuerdo con el valor de su propuesta económica y sujeto a los porcentajes presentados en el presente pliego de condiciones. En caso de no presentar el flujo de inversión la propuesta será **RECHAZADA**.

e) ORIGINAL ANEXO 3. (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO) Con sus respectivos soportes.

f) Se revisará que en la carta de presentación de la propuesta se registre la intención y compromiso para la elaboración de los siguientes documentos, los cuales deben ser entregados en el Comité Pre-construcción:

i) Seguridad y salud en el trabajo:

- (1) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: el cumplimiento del desarrollo e implementación del sistema, deberá tener la evidencia de la ejecución del mismo, la cual se debe entregar en comités de obra junto con los reportes de accidentes de trabajo (accidentes y plan de acción), o durante la ejecución del proyecto.
- (2) Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra.
- (3) Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- (4) Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo o Vigía de la Salud según corresponda: se debe allegar el acta de conformación del comité.
- (5) Plan de emergencia: se debe diseñar teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra.
- (6) Plan de capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 10 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

ii) Gestión ambiental:

- (1) o Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos ambientales: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra
- (2) o Programas ambientales según los impactos más significativos valorados en la matriz: deben ser actualizados a medida que se desarrolle la obra, se debe reportar la ocurrencia de accidentes ambientales en comités de obra o durante la ejecución de la misma junto con el plan de acción realizado. Así mismo la evidencia del plan de desarrollo y capacitaciones ambientales.
- (3) Plan de emergencia: teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra, debe estar articulado con el plan de emergencia de Seguridad y Salud en el trabajo.

6) DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

a) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia general, el proponente deberá presentar por cada contrato:

- Copia del contrato.
- Certificación de recibo a satisfacción o acta de liquidación o acta de recibo final. Este documento debe contener como mínimo: Numero de Contrato, Objeto del contrato, Valor del Contrato, Fecha de Inicio (expresada en MM/DD/AA), Fecha de terminación (expresada en MM/DD/AA), Tiempo de ejecución y Valor del contrato expresado en SMMLV (de acuerdo con año de liquidación).
- Diligenciar la información requerida en el **Anexo No. 3**.

En caso que la certificación de experiencia sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar adicionalmente a lo anterior:

- Copia de la licencia de construcción en donde el constructor responsable sea el proponente y en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.

No se tendrán en cuenta actas o certificaciones producto de subcontratos con el contratista directo de la obra, ni auto certificaciones, ni certificación de obras propias.

Para efectos de la ventana de validación (últimos quince años) se tendrá en cuenta la fecha de liquidación del contrato.

Los documentos de experiencia que no cumplan con los anteriores requisitos, serán **RECHAZADOS**.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

b) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO

El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 4, por cada profesional propuesto, así mismo debe adjuntar los siguientes documentos.

- Copia de diploma de grado, matricula (tarjeta) profesional, certificado de vigencia de la matricula profesional, donde se acredite la idoneidad de cada profesional.
- HOJA DE VIDA de cada profesional
- Certificaciones y/o constancias de cumplimiento de todos los contratos acreditados para la experiencia de los profesionales propuestos.
- En caso de acreditar formación académica posgraduada, anexar los correspondientes diplomas que certifiquen esta condición.

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza la Universidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

c) PROPUESTA ECONÓMICA

i) Original Anexo No. 02 Propuesta Económica (Debidamente Diligenciado).

La propuesta deberá ser entregada en medio físico y magnético, la no entrega de este material será causal de rechazo de la propuesta.

El proponente deberá ofertar de acuerdo con lo previsto en el **Capítulo Correspondiente** de la presente Invitación, indicando en su propuesta económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

- El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables.
- El valor total de la propuesta ni ninguno de sus ítems podrá superar el presupuesto oficial, ni ser menor al 90 % de este. El incumplimiento de esta condición será causal de RECHAZO.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- El proponente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
- La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.
- Si el proponente modifica parcial o totalmente el contenido del anexo de cuadro de cantidades, la propuesta será RECHAZADA.
- Si la descripción y alcance de alguna de las actividades o ítem es modificado, la propuesta será RECHAZADA.
- Si la cantidad o unidad de medida de alguna de las actividades contenidas en el anexo de cuadro de cantidades es modificada, la propuesta será RECHAZADA.

El valor de la propuesta incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto de la presente Invitación; por lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles.

Los costos en los que incurra el proponente para la preparación y formulación de su propuesta serán de su exclusiva cuenta y riesgo, razón por la cual la Universidad no concederá suma alguna, ni efectuara reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas exigidas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

d) ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA

En el presente capítulo la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA suministra los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto de la presente Invitación:

i) ALCANCE DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UPTC TUNJA LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR COMO MÍNIMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LAS QUE GENEREN CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

ii) GRUPO DE TRABAJO:

(1) EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS MÁXIMO)

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 04 para cada uno de los profesionales propuestos.

(2) PROFESIONALES DE OBRA:

• DIRECTOR DE OBRA:

- ✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con experiencia general mayor o igual a quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Adjuntar máximo CUATRO (4) certificaciones correspondientes a PROYECTOS LIQUIDADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO 2002 Y ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DIRECTOR DE OBRA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 20.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.
- ✓ Las certificaciones de experiencia del Director de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el numeral 5.2.4 correspondiente a la experiencia general del proponente.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos. Siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el numeral 3.6.4

Se concederán: 4 puntos adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista 8 puntos si el título es de maestría y 10 si es de Doctorado en: Geotecnia o estructuras, o gerencia de obras o administración de obras en cualquiera de los casos.

Será quien asista a los comités de obra en representación de la entidad contratada, quien dirija el desarrollo de la obra apoyado en los profesionales del grupo interdisciplinario y



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

quien avale con su firma la documentación que se genere en el desarrollo de la misma, con dedicación mínima del **50%** del tiempo de desarrollo de la obra, con experiencia certificada. El Director propuesto será su representante en la obra, por lo tanto, deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

• **RESIDENTE DE OBRA:**

- ✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO **con experiencia general mayor o igual a quince (15) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) constancias relacionadas con PROYECTOS liquidados a partir del primero de enero de 2002 y con anterioridad a LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERA ACREDITAR COMO MÍNIMO 20.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.
- ✓ Las certificaciones de experiencia del Residente de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el numeral 5.2.4 correspondiente a la experiencia general del proponente.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos. Siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos

Se concederán: 4 puntos adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista 8 puntos si el título es de maestría y 10 si es de Doctorado en: Geotecnia o estructuras, o gerencia de obras o administración de obras en cualquiera de los casos.

Estará de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la misma, con experiencia certificada, quien representará al director en la ejecución de esta.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El Residente propuesto deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

(3) GRUPO ASESOR INTERDISCIPLINARIO:

- **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**

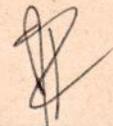
- ✓ INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN ESTRUCTURAS **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexas máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DISEÑADOR ESTRUCTURAL O CALCULISTA ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERA ACREDITAR COMO MÍNIMO 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

- **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**

- ✓ INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN GEOTECNIA **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- ✓ Experiencia específica: presentar máximo TRES (3) certificaciones correspondientes a CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LA GESTIÓN COMO INGENIERO GEOTECNISTA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

• **ESPECIALISTA HIDRAULICO**

- ✓ INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN HIDRAULICA O RECURSOS HÍDRICOS **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS HIDRO-SANITARIOS EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación en 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

• **ESPECIALISTA ELÉCTRICO**

- ✓ INGENIERO ELECTRICO O ELECTRICISTA O ELECTRO-MECANICO **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia especifica Anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación EN 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

• **ESPECIALISTA AMBIENTAL**

- ✓ INGENIERO AMBIENTAL O CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL ÁREA AMBIENTAL **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia especifica máximo TRES (3) CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012 Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en





CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

donde haya participado como RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

- **PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

- ✓ PROFESIONAL CON FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL A NIVEL DE PREGRADO O POSGRADO **con experiencia general mayor o igual a TRES (3) años** contados a partir de la fecha de expedición de la Licencia en Salud Ocupacional.
- ✓ Experiencia específica anexar certificaciones de máximo TRES (3) PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 50% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.

- **PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

- ✓ TRABAJADOR(A) SOCIAL **con experiencia general mayor o igual a CUATRO (4) años.**
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LA GESTIÓN SOCIAL

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos.

Tendrá una dedicación del 20% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.

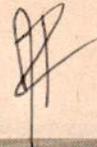
Tabla 1: PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

CARGO	PUNTOS POR REQUISITOS MINIMOS	PUNTOS ADICIONALES POR POSGRADOS
Director de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Residente de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Especialista Estructural	10 Puntos	
Especialista Hidráulico	10 Puntos	
Especialista en Geotecnia	10 Puntos	
Especialista Eléctrico	10 Puntos	
Especialista Ambiental	10 Puntos	
Profesional Seguridad Industrial	10 Puntos	
Profesional en Trabajo Social	10 Puntos	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		100 PUNTOS

NOTA: Todos los profesionales que hacen parte de la propuesta deben adjuntar certificados de vigencia de matrícula profesional no superior a 60 días de vigencia.

7) FUNCIONES PRELIMIARES

El contratista deberá contar con todo el personal técnico mencionado arriba con la dedicación estipulada y estudiar y analizar el paquete técnico (planos estructurales, a su vez las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, análisis de precios unitarios, programación, flujograma, plan de calidad, y la documentación exigida en los pliegos de condiciones del contrato de obra, requisitos en seguridad y salud en el trabajo y



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

gestión ambiental) de la totalidad de la obra, verificando el alcance del mismo para la elaboración de un informe preliminar en conjunto con la Interventoría Externa en donde se reporte todas las observaciones encontradas.

Este informe, será entregado en el Comité Pre-construcción desarrollado en la Oficina de Planeación de la UPTC, conformado por la Unidad de Interventoría de la UPTC, el Contratista, Diseñador de Proyecto y la Interventoría Externa, siendo la base para definir la fecha de inicio de obra.

8) EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

a) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al proponente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación y modificación establecidos en el presente pliego.

Las propuestas deberán ser analizadas por el Comité de Contratación de la Universidad (Evaluación que se realizará tomando como base las distintas evaluaciones que dentro del ámbito de su competencia, presente la oficina jurídica, oficina de bienes, suministros e inventarios y el comité técnico evaluador), quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

Para tales efectos se apoyará en:

- i) **Dirección Jurídica**, la cual realizará la evaluación jurídica.
- ii) **Departamento de Contratación**, la cual realizará la evaluación financiera.
- iii) **Comité Técnico Evaluador, designado por el Ordenador del Gasto**, el cual realizará la evaluación económica y técnica ponderada, otorgando el puntaje.

b) FACTORES PONDERANTES

i) CRITERIOS DEL CONTENIDO TECNICO-CALIDAD (300 PUNTOS)



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones de contratos validas que se anexen para demostrar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente de acuerdo con el numeral 5.2.4. Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el anexo 3.

Se otorgará un máximo de **300** puntos los cuales serán asignados a los proponentes que dentro de las certificaciones presentadas para cumplir su **EXPERIENCIA ESPECIFICA**, demuestren haber realizado las siguientes actividades.

Tabla 2: Ponderación de parámetros de experiencia

Detalle	Unidad	Cantidad ejecutada requerida	Puntos. (no diligenciar)
cimentación mediante pilotes L>10 m.	m3	1500	30
Estructura en concreto reforzado, con entresijos aligerados, en edificios de mínimo tres pisos, no aplica para edificios de construcción industrializada.	m2	16000	80
Estructura metálica	kg	128000	30
Cielorrasos en drywall	m2	20000	15
Suministro e instalación de ascensores de mínimo 4 paradas	un	4	25
Construcción y equipamiento de auditorios con capacidad mayor a 200 personas, incluye sistemas de audio, video, ventilación, iluminación, mobiliario.	un	2	30
Construcción de sistema fachada flotante.	m2	2000	30
Suministro e instalación de carpintería en aluminio	m2	6000	15

[Handwritten signature]

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Suministro e instalación de piso en baldosin	m2	14000	15
Suministro e instalación de sistema contra incendios, incluye rociadores, gabinetes de incendio, estaciones de control	m2 de área instalada	16000	30
			300

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra inferiores a las requeridas se les asignará un puntaje proporcional a la cantidad ejecutada, truncando el resultado de la operación al segundo decimal, calculado de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje a asignar} = \frac{(\text{cantidad de obra ejecutada})}{(\text{cantidad de obra requerida})} * \text{puntaje asignado a la actividad}$$

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra superiores a las requeridas se les asignará el puntaje máximo propuesto para esa actividad.

ii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

El proponente deberá indicar bajo gravedad de juramento, si los bienes y/o servicios ofrecidos, corresponden a Industria Nacional o Industria Extranjera, de acuerdo con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y los Decretos: 2680 de 2009, 0019 de 2012 y 1082 de 2015, para tal efecto podrá diligenciar el formato incluido en el Anexo.

Se podrá acreditar con la oferta, mediante comunicación escrita, firmada por el PROPONENTE si es persona natural, o por el Representante Legal si es persona jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio, bajo la gravedad de juramento, la procedencia del personal y los bienes con que se ejecutarán las actividades que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso y de igual manera la incorporación del personal colombiano para la prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos. Para tal efecto el Proponente podrá diligenciar el formato que se incluirá en el pliego de condiciones o lo deberá manifestar en la propuesta de manera expresa y clara, deberá estar firmado por el representante legal.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Entiéndase como origen nacional cuando la mayor parte de los bienes o del personal destinado a la ejecución de las obras corresponde a origen nacional.

Se asignará el siguiente puntaje:

PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Cuando el personal y bienes sean de origen nacional	100
Cuando el personal sea de origen nacional y bienes extranjeros.	50
Cuando el personal sea de origen extranjero y bienes nacionales.	50
Cuando la oferta no informe el origen del personal ni bienes.	0

iii) PROPUESTA ECONOMICA (500 PUNTOS):

Se efectuará la Corrección aritmética al valor de la propuesta en el Anexo correspondiente prevaleciendo los precios unitarios del APU para cada ítem, en la corrección aritmética del cuadro de cantidades de obra.

Cada A.P.U. también deberá ser aproximado al peso al igual que toda operación matemática efectuada en el cuadro de cantidades.

La Corrección aritmética originada por los ajustes al peso se efectuarán de tal forma que cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso.

Este procedimiento se efectuará después de surtido el proceso legal de ponderación de los demás factores, del respectivo estudio técnico, económico, y jurídico (sólo serán objeto de ponderación por este concepto aquellos que sean declarados admisibles en el estudio jurídico, técnico y económico), Obtenido las posibles objeciones por parte de los oferentes y se dará la respectiva respuesta previamente a la realización de esta ponderación.

Se otorgarán puntos al factor valor de la propuesta, de acuerdo con los procedimientos descritos más adelante.



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será RECHAZADA.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90% del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, si este porcentaje es menor, la propuesta será RECHAZADA

Si el porcentaje estipulado para el análisis del A.I.U. es superado (mayor a 25%), la propuesta será RECHAZADA

c) FORMULA DE EVALUACIÓN.

i) CALCULO DE LA MEDIA GEOMÉTRICA:

Se calculará la media geométrica PG de todas las propuestas declaradas hábiles jurídica y financieramente y que se encuentren dentro del rango del 90% y el 100% del presupuesto oficial.

$$PG = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{hn}}$$

Dónde:

PG Media Geométrica.

Phn Valor de la propuesta n, hábil.

n Número de propuestas hábiles.

ii) CALCULO DEL PUNTAJE ASIGNADO A LA PROPUESTA Pi:

$$PG1 = \frac{VALOR DE LA MEDIA GEOMETRICA + PRESUPUESTO OFICIAL}{2}$$

Las propuestas se ordenarán de acuerdo con su diferencia en valor absoluto con respecto a PG1. La que se acerca más a PG1 en valor absoluto obtendrá 500 puntos, a las demás se les descontaran veinticinco (25) puntos en forma descendente. Es decir, la segunda tendrá 475 puntos, la tercera 450 y así sucesivamente. En caso de empate se asignará el

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

mismo puntaje a los oferentes empatados, al siguiente oferente en orden descendente se le descontaran n veces 25 puntos donde n corresponde al número de oferentes con puntaje superior.

iii) **FACTOR DE MODIFICACION DE PUNTAJE POR EFICIENCIA EN EL TIEMPO**

Se obtiene un factor de modificación por eficiencia (≤ 1) mediante la relación entre el número de días presentado en los pliegos de condiciones (540) y el número de días propuesto, el puntaje obtenido por cada oferente como resultado de la suma de los factores PONDERANTES se divide por esta magnitud para obtener el puntaje total definitivo.

Factor de modificación por eficiencia = # de días propuesto/540.

$$\text{Puntaje total definitivo} = \frac{\text{puntaje obtenido por suma de factores ponderantes}}{\text{factor de modificación por eficiencia}}$$

Los oferentes que propongan tiempos de ejecución inferiores a los considerados en los pliegos de condiciones (540 días), deberán sustentar esta condición adjuntando a su propuesta los soportes técnicos y tecnológicos con que cuentan y que le permiten obtener los rendimientos propuestos.

Para la evaluación del factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo se tendrá en cuenta un umbral que se establece de la siguiente manera:

$$T_U = \left(\frac{T_p + 540}{2} \right) * 0.95$$

Donde T_p es el promedio aritmético de los tiempos de ejecución, en días, debidamente sustentados de las propuestas habilitadas.

El factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo, se aplicará únicamente a las propuestas que hayan presentado un plazo de ejecución superior al umbral T_U .

Para las propuestas con tiempos de ejecución inferiores al umbral, T_U , el factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo asignado será de la unidad (1.0).



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

En caso de que salga favorecida una propuesta con un plazo de ejecución inferior al del umbral, TU, es decir con un factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo igual a la unidad, el oferente deberá presentar un nuevo cronograma ajustado al termino de ejecución previsto en los pliegos de condiciones (540 días), como requisito previo para la firma de contrato.

El oferente que opte por esta opción como factor de apalancamiento de su puntaje, en caso de resultar favorecido, acepta que la multa por incumplimiento en el tiempo de entrega, será del doble de la indicada en el numeral 1.4 del presente pliego, es decir la sanción por incumplimiento en la fecha de entrega será de 0.2% del valor inicial del contrato por cada día de retraso.

d) FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total definitivo, se dará aplicación a lo siguiente:

Para obtener el desempate, cuando dos o más oferentes obtengan el mismo puntaje total tomando el número entero y dos decimales, en este caso se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta la documentación presentada para esta Invitación, se dará el mayor puntaje al proponente que:

- Al que tenga la mayor capacidad Residual de contratación "kr" como Constructor.
- En caso de persistir el empate al que presente mayor Experiencia: el mayor valor expresado en SMMLV en los contratos certificados en el ANEXO 3 de Experiencia, y que hayan sido aceptados en la evaluación técnica.

Si persiste el empate.

- En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.
- Si se presenta empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mi pymes, se preferirá a la Mi pyme nacional, sea proponente singular o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 27 de 28

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

- Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá.
- Si aplicando tal criterio, el empate continúa, se preferirá a quien tenga en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y contratados por lo menos con anterioridad de un año; igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al de la contratación. Lo anterior se certificara por la junta de invalidez (regional o nacional). Según lo dispuesto en la Ley 361 de 1997(Y normatividad que la modifique o adicione).

Lo anterior se certificará por la junta de invalidez (regional o nacional).

Los documentos y las certificaciones expedidas en el exterior deben contar con un sello o estampilla por parte del país donde se elaboró el documento llamado APOSTILLE. Lo anterior, en cumplimiento a la convención sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros AC/LG 2821, la cual dio a conocer el Gobierno Nacional el Decreto No 106 del 18 de Enero de 2001, adhiriéndose a la misma el 30 de enero de 2001.

La ley 455 de 1998, por medio de la cual se aprobó la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros" establece en su artículo que "cada estado contratante eximirá de legalización los documentos a los que se aplica la presente convención y que han de ser presentados en su territorio. A efectos de la presente convención la legalización significa únicamente el trámite mediante el cual los agentes diplomáticos consulares del país donde el documento ha de ser presentado, certifican la autenticidad de la firma, a qué título ha actuado la persona que firma el documento y cuando proceda, la indicación del sello o estampilla que llevaré".

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.

Las certificaciones deberán ser expedidas por los contratantes, la certificación expedida por las entidades oficiales bastará para su validez la firma del funcionario que la suscriba.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 28 de 28
----------------------	-------------	-----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de mayo de 2017	
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 21.137'490.533,19)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.	

Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o en la verificación que haga la UPTC, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.

Si el empate continúa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, y el comité de Contratación designará la persona que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.

De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

OBSERVACIONES: _____

Elaboro:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN



Código : P-PI-P05-F07 Versión 12 Página 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 05 de junio de 2017

SOLICITUD No. RECIBIDO:

DATOS GENERALES

SEDE: UPTC SEDE CENTRAL - TUNJA.
LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
SOLICITANTE: AHILIZ ROJAS RINCÓN
CARGO: Directora de Planeación UPTC

TIPO DE INTERVENCIÓN:

OBRA NUEVA ADICION Y MEJORA REPARACION Y MANTENIMIENTO OTRO

Cual: INVERSION

1. PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

2. RESUMEN DEL PROYECTO:

Construcción del Edificio de Posgrados UPTC, en cinco niveles, dotado de dos aulas inteligentes, un auditorios, salones de clase, una batería de baños por cada piso, dos escaleras principales (internas), un accesor (hasta segundo piso para discapacitados físicos) y una escalera de emergencia (exterior).

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

ESPACIO RESERVADO PARA LA OFICINA DE PLANEACIÓN

VIABILIDAD DE LA SOLICITUD S/N: SI
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: Unidad Administrativa
Rubro: Inversión.
VALOR DEL PROYECTO: Centro de costos: Edificio de Posgrados.
\$ 21,137,490,533.19

OBSERVACIONES:

La Dirección de Planeación solicitó CONCEPTO JURIDICO respecto a la incorporación de la línea de Infraestructura en el Plan de Inversiones del año 2017 aprobado mediante Acuerdo 055 de 2016, por el cual se aprobó el proyecto y el anexo respectivo para la vigencia 2017, el cual se anexa a la presente.
Así mismo debe hacer parte del proceso el documento emitido por la Oficina de Control Interno, se anexa oficio de fecha 15 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de Control y Evaluación de la Gestión UNiversitaria, con el anexo de seis folios.
Igualmente se anexa oficio del 15 de mayo suscrito por la Dra. Policarpa Muñoz Fonseca, Vicerrectora Administrativa y Financiera, en tres páginas.

SOLICITANTE:
Nombre: AHILIZ ROJAS RINCÓN
Directora de Planeación UPTC

Vo. Bo. Ahiliz Rojas Rincón
Directora de Planeación UPTC

Elaboró Proyecto: Rafael Humberto Alba Espinosa
rof. Universitario, Dirección de Planeación UPT

Revisó Proyecto: Rafael Humberto Alba Espinosa
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
PLANOS DEL PROYECTO

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA



Código : P-PI-P05-F19	Versión 1	Página 1 de 1
-----------------------	-----------	---------------

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 05 de junio de 2017
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA:	UPTC SEDE CENTRAL - TUNJA.
LOCALIZACIÓN:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 21,137,490,533.19

PLANOS			
Se adjunta en anexo los planos de los diseños pertinentes y necesarios para la ejecución del proyecto.			
NOMBRE DEL PLANO	SE ADJUNTA		Vo. Bo. ASESOR (de requerirse)
	SI	NO	
Plano de localización		2	En planos arquitectónicos
Plano diseño Arquitectónico	79		
Plano diseño Estructural	31		
Plano diseño Eléctrico	16		
Plano diseño Hidráulico y Red C. Incendio	30		
Plano diseño Sanitario (Aguas Lluvia)	10		
Plano de distribución red de voz y datos		4	En planos eléctricos
Plano de distribución puntos de gas		X	
Planos Instalaciones Acústicas	2		
Planos Estructura del Tanque Almacenamiento	3		
Planos Red de Ventilación	3		
Número total de planos adjuntados:		174	

Los planos adjuntos, son el producto de la Consultoría realizada para el Edificio de Posgrados, según el contrato No. 255 de 2014, revisada y avalada por la Oficina de Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Elaboró Proyecto:

Revisó Proyecto:

Nombre:
Cargo:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
of. Universitario, Dirección de Planeación UP

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

CONFORMIDAD SOLICITANTE:

Vo. Bo.

Nombre:

AHILIZ ROJAS RINCÓN
Directora de Planeación UPTC

AHILIZ ROJAS RINCÓN
Directora de Planeación UPTC

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,**

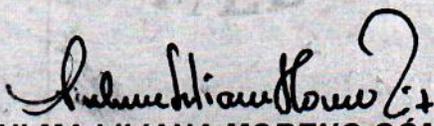
HACE CONSTAR

Que el honorable Consejo Superior Universitario, en **Sesión** extraordinaria **02**, realizada el **16 de febrero de 2017**, **AUTORIZÓ** de conformidad con los soportes anexos, modificar el monto de la autorización otorgada al rector, en la **sesión 17** del 15 de diciembre de 2016, luego de conocer que debe ser ajustada, según el reajuste del 3% en el IVA, a los insumos y materiales.

El nuevo valor para contratar la construcción del edificio de posgrados de la sede central, es de **\$21.137.490.533,22**, (**Veintiún mil ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa mil quinientos treinta y tres pesos con veintidós centavos**) M/cte,

El valor para la interventoría, fue de \$1.351.472.579,94., valor que se mantiene igual.

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2017, con destino la Oficina de Planeación.



SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Nit. 891.800.330

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Presupuesto Administrativa

Contrato de obra - construcción



00102-2017-304-000518-00

Certificado No	518
Fecha	20 de febrero de 2017
Total	\$ 21.137.490.533,19

Solicitud de contratación No.255 de vigencia 2017

Solicitante ALFONSO LOPEZ DIAZ

Objeto CONSTRUCCION EDIFICIO POSGRADOS TUNJA., CONFORME AUTORIZACION DEL CONSEJO SUPERIOR EN SESION 17 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA			\$21.137.490.533,19
3.3.92	10 CSF	Edificio de Posgrados_(cree)	\$16.972.144.668,12
3.3.98	20 ADM	Edificio de Postgrados RP	\$2.072.125.421,01
3.3.98	30 ADM	Edificio de Postgrados RP	\$2.093.220.444,06



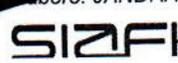
JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE
Coordinador Grupo de presupuesto

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN Grupo de Presupuesto

APROBADO: 20 de febrero de 2017

Por: JANDRADEF



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330



Uptc

Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE OBRA - CONSTRUCCIÓN

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



00102-2017-202-000260-00

Aprobación No.	255
Fecha aprobación	20 de febrero de 2017
Valor Solicitud	\$21.137.490.533,19

Modalidad	Invitación Pública	Tipo de solicitud	Contrato
Solicitante	ALFONSO LOPEZ DIAZ		
Ejecutor	Dirección Administrativa y Financiera		
Objeto	CONSTRUCCION EDIFICIO POSGRADOS TUNJA., CONFORME AUTORIZACION DEL CONSEJO SUPERIOR EN SESION 17 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.		

PLAN DE COMPRAS

Item	102007
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

ITEMS

ITEM	CUBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA	VALOR SOLICITUD
3.3.1 Obras preliminares y Construcción en General						\$21.137.490.533,19
1		CONSTRUCCION EDIFICIO POSGRADOS TUNJA.,	UN	1,000	\$21.137.490.533,19	\$21.137.490.533,19

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVA

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA			\$21.137.490.533,19
3.3.92	10 CSF	Edificio de Posgrados_(cree)	\$16.972.144.668,12
3.3.98	20 ADM	Edificio de Postgrados RP	\$2.072.125.421,01
3.3.98	30 ADM	Edificio de Postgrados RP	\$2.093.220.444,06

Solicitante

ALFONSO LOPEZ DIAZ

Ordenador

ALFONSO LOPEZ DIAZ
N/A



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

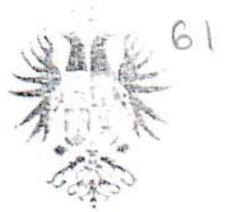
APROBADO 20 de febrero de 2017



Avenida Central del Norte JANDRA 422175/76 - Tunja

Rectoría

Página 1 de 1



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL "EDIFICIO DE POSGRADOS UPTC" N° C2LC0126-2016

RESOLUCIÓN N°: 0127 del 26 de Febrero de 2016

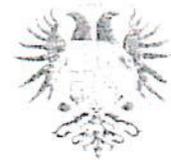
TITULAR: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE
COLOMBIA "UPTC"

DIRECCIONES: CARRERA 6 N° 38-19
CALLE 38 N° 7-24

PREDIOS NÚMEROS: 010207420001000
010207890016000

EXPEDICIÓN: Abril 11 de 2016

VENCIMIENTO: Abril 11 de 2018



Av. CARMENZA TOBOS PALENCIA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° C2LC0126-2016
RESOLUCION N° 0127 del 26 de Febrero de 2016

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO:

OBJETO	Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto "Edificio de Posgrados UPTC"
USO	Institucional III
AREA LOTE	7.532.58 M2
AREA TOTAL A CONSTRUIR	10.910.06 M2
INDICE DE OCUPACION	0.50
INDICE DE CONSTRUCCION	1.50

Se aprueba y se concede licencia de Construcción sobre proyecto definitivo que consta de Dos (2) juegos de treinta y ocho (38) planos cada uno: doce (12) arquitectónicos y veintiséis (26) estructurales cada uno, quedando en archivo el mismo número de planos. El proyecto cumple con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y con la normatividad establecida por el Decreto Municipal 0241 de 2014.

IMPUESTOS Y EXPENSAS:

CARGO VARIABLE:	Factura N°: 8358 del 08 de Abril de 2016
IMPUESTO CONSTRUCCIÓN	Recibo Oficial N°: 2052713 del 08 de Abril de 2016 Secretaría de Hacienda de Tunja


 Curaduría Urbana N° 2 de Tunja
ARQ. CARMENZA TOBOS PALENCIA
 Curadora Urbana N° 2 de Tunja N.T. 21.273.907-1
 Av. CARMENZA TOBOS PALENCIA






OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
Artículo 2.2.6.1.2.3.6 - Decreto 1077 de 2015

1. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.
2. Cuando se trate de licencias de urbanización, ejecutar las obras de urbanización con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida.
3. Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
4. Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el **Decreto 1220 de 2005** o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.
5. Cuando se trate de licencias de construcción, solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 53 del presente decreto.
6. Someterse a una supervisión técnica en los términos que señalan las normas de construcción sismo resistentes (NSR-10), siempre que la licencia comprenda una construcción de una estructura de más de tres mil (3.000) metros cuadrados de área.
7. Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales estructurales y elementos no estructurales que señalan las normas de construcción sismo resistentes (NSR-10), siempre que la licencia comprenda la construcción de una estructura menor a tres mil (3.000) metros cuadrados de área.
8. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la **Ley 373 de 1997** o la norma que la adicione, modifique o sustituya.
9. Dar cumplimiento a las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.
10. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Normas de Construcción Sismo Resistente, NSR-10, vigentes.



Handwritten mark or signature



Año DARMENZA TOBOS PALENCIA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° C2LC0126-2016
RESOLUCION N° 0127 del 26 de Febrero de 2016

El transporte de escombros se deberá coordinar con la empresa prestadora del servicio de aseo SERVITUNJA S.A. E.S.P., ubicada en la Transversal 15 N° 24-12 salida a Villa de Leyva; telefax: 7402791, tel. 7441826 ó 7402928.

El titular deberá tener disponible en la obra el comprobante de recibo de escombros cuando sea requerido por la autoridad competente.

Para evitar la caída de desechos de construcción y tierra sobrante, el transportador debe carpar el vehículo.

**SANCIONES A PROPIETARIOS
LEY 810 DE 13 DE JUNIO DE 2003**

ACTUACION		SANCION
Construcción sin licencia		Suspensión inmediata de la obra
Parcelación-urbanización-construcción sin licencia		8 a 15 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 200 SMMLV, Suspensión de servicios públicos
Parcelación-urbanización-construcción licencia si no se puede adaptar a la norma	sin	Demolición
Parcelación-urbanización-construcción terrenos no urbanizables	en	15 a 30 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 500 SMMLV, Suspensión de servicios públicos
Parcelación-urbanización-construcción terrenos del plan vial	en	15 a 30 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 500 SMMLV, Suspensión de servicios públicos
Parcelación-urbanización-construcción en zonas de infraestructura de servicios públicos		15 a 30 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 500 SMMLV, Suspensión de servicios públicos
Parcelación-urbanización-construcción terrenos destinados a equipamientos públicos	en	15 a 30 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 500 SMMLV, Suspensión de servicios públicos
Parcelación-urbanización-construcción terrenos de protección ambiental	en	30 a 60 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 1000 SMMLV, Suspensión de servicios públicos
Intervención en zonas verdes y parques públicos		12 a 25 SMDLV por cada metro cuadrado Máximo 400 SMMLV, Suspensión de servicios públicos

[Handwritten signature and stamp]



Arq. CARMENZA TOBOS PALENDIA

RESOLUCION N° 0127

FECHA: 26 de Febrero de 2016

Por la cual se concede Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC"

LA CURADORA URBANA N° 2 DE LA CIUDAD DE TUNJA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, la Ley 810 de 2003, Ley 400 de 1997, el Decreto 926 de 2010, el Decreto Municipal 0241 de 2014, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA "UPTC" con NIT 891800330-1 obrando como Representante Legal su Rector, el Doctor GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.770.318, propietaria del predio con Códigos Catastrales N° 010207420001000 y 010207890016000 y Matriculas Inmobiliarias N° 070-45862 y 070-182494 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, predio ubicado en la Carrera 6 N° 38-19 y Calle 38 N° 7-24, ha solicitado la Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" y ha presentado los planos firmados por el Arquitecto GERMAN DANILO BERNAL SANCHEZ con MP A15012006-7180427 y el Ingeniero Civil WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO con MP 25202-094641 CND, Profesional responsable de la obra la Ingeniera BETARIZ OCAMPO con MP 63202-28816 CND, Ingeniero Geotecnista ROBERTO SUAREZ BETANCOURT con MP 25202-119124 CND, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Municipal 0241 de 2014,

Que el área del predio a licenciar se encuentra registrada en matrículas inmobiliarias N° 070-182494 con área de 2.047,88 M2 y 070-45862 con área de 24.785 M2, éste predio de mayor extensión del cual la UPTC adquirió, según Escritura Pública N° 1421 del 14 de Noviembre de 1966 de la Notaría Segunda del Circulo de Tunja registrada, una (1) hectárea y media aproximadamente, dimensión superficial actualizada que hoy se establece en 10.996 m2 de acuerdo a información catastral reportada en Factura de Impuesto Predial N° 1761966 (fl. 4 del expediente). Circunstancia que presenta y aclara la interesada, mediante oficio del 23 de Febrero de 2016 y radicado en éste despacho del día 24 del mismo mes y año (fl. 19).

En consecuencia, el área de terreno a tener en cuenta para el proyecto objeto de la presente actuación urbanística es de 7.532,58 M2 así:

- Lote 1, predio con Matrícula Inmobiliaria N° 070-45862, con Área de 5.484,70 M2
- Lote 2, predio con Matrícula Inmobiliaria N° 070- 182494, con Área de 2.047,88 M2

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunja@yahoo.es Tel. 7401709

Hoja N° 3 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

1. Por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS LOS LIRIOS, VILLA UNIVERSITARIA Y ALAMEDA: (Fis. 58 a 73)

1.1. Solicitan no se apruebe la Licencia de Construcción solicitada, teniendo en cuenta que *"...la construcción daría cierre de la vía que da continuidad a la carrera 7 hasta la calle 38, vía principal que permite el acceso a los habitantes de los barrios..."*

1.2. Los habitantes de estos barrios han venido sufriendo hechos y situaciones de violencia generados por los estudiantes de la universidad y *"...en el momento que se cierre esta vía no se tendría una opción de evacuación segura..."*

1.3. Pone de presente el funcionamiento de colegio para la primera infancia *"...lo que hace mayor el riesgo en esta población..."*

1.4. Argumenta que los organismos de emergencia no tendrían facilidad de acceso para atender eventualidades o siniestros.

1.5. Aduce, que de aprobarse el proyecto quedaría únicamente el acceso por la Calle 39 *"...sobre la cual funcionan bares, tiendas, clubes y es allí donde ocurren los principales disturbios ocasionados por los estudiantes, enfrentamientos entre los mismos con la policía, lo cual obstaculiza la evacuación segura o el acceso de emergencias"*

1.6. Trae a colación gestiones anteriores adelantadas ante la U.P.T.C. con el fin de adelantar la cesión de una franja de terreno de 33.5 m. por 9.m sobre la cual según empresa prestadora de servicio de acueducto y alcantarillado por existir red, solo se podría construir vía y pone de presente que esta circunstancia llevó a la universidad a realizar el cerramiento de su propiedad en lotes divididos por la vía citando el licenciamiento respectivo otorgado por éste despacho.

1.7. DE LAS PETICIONES:

1.7.1. No aprobar la licencia de construcción solicitada.

1.7.2. Solicita medida cautelar hasta tanto no se dirima la situación de la vía en mención.

1.7.3. Ser notificados de cualquier actuación en el proceso de otorgamiento de la licencia.

1.7.4. Se estudie y analice la documentación probatoria aportada.

2. OPOSICIÓN A TRAVES DE DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO ANTE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REMITIDO POR COMPETENCIA A ESTE DESPACHO: (Fis. 74 a 80)

2.1. Mediante Oficio 1.14.3.3.7-5999 – Remisión Derecho de Petición SAC/2015/E/22559, se pone de presente la solicitud de los habitantes de las urbanizaciones Los Lirios, Villa Universitaria y Alameda.





Hoja N° 5 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

4.2. Ponen de presente las circunstancias de disturbios y desórdenes acaecidos en la UPTC determinando la mencionada "vía" como "salida de emergencia"; vía de la que están haciendo uso hace aproximadamente 9 años.

4.3. Observan u objetan, aislamiento del proyecto presentado de 4.00 metros y altura en 4 niveles, lo que les coloca en situación de riesgo en la eventualidad de disturbios ocasionados por los estudiantes, por lo cual se solicita el reajuste de planos presentados.

4.4. Los señores CRUZ EDUARDO ROJAS, CLARA INES GAITAN H. y ANGELA PAOLA OCHOA G. ponen de presente las características del suelo sobre el cual se plantea el proyecto en comento, manifestando su preocupación por daños que se llegaren a causar en sus predios ante el asentamiento del mismo por efecto de la carga de la edificación. Así mismo solicitan la suscripción de actas de vecindad.

4.5. Por su parte los señores ROSALBA HOLGUIN DE VARGAS Y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN observan que teniendo en cuenta el buen estado actual de las vías solicitan que sean mantenidas en perfecto estado y que el Plan de Manejo de Tráfico tenga en cuenta el acceso vehicular a efecto de la construcción, se realice a través del Barrio La Colina y no por los barrios Los Rosales y Los Cristales e igualmente sugieren la suscripción de actas de vecindad.

5. TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES, OBJECIONES Y OPOSICIONES A LA TITULAR DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO

Este despacho corrió traslado de las observaciones, objeciones y oposiciones presentadas a la UPTC, cuyo pronunciamiento se puede resumir así:

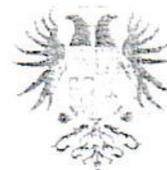
5.1. Frente a la oposición al proyecto presentado en trámite de licenciamiento urbanístico, por implicar el "cierre de vía pública" manifiesta que ello no es cierto por cuanto el terreno en cuestión es un bien inmueble de propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entidad estatal del orden nacional, de conformidad con la Escritura pública N° 1421 de 1966 de la Notaria Segunda del Circuito de Tunja, bien amparado por el art. 63 de la Constitución Política de Colombia, lo que hace a dicho bien inalienable, imprescriptible e inembargable. Acotando además que el hecho de que en algún momento se hubiese permitido el paso por el tramo en cuestión no genera derechos de prescripción sobre el bien a favor de los habitantes del sector o de cualquier otro particular.

5.2. No existe en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tunja proyección de vía pública en el sector de la Carrera 7 entre calles 38 y 39 ni sobre algún bien inmueble de propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

5.3. Los barrios Los Lirios, Villa Universitaria y Alameda cuentan con acceso a una vía principal por la Calle 39.

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunja@yahoo.es Tel. 7401709





A.º. DARMENZA TOBOS PALENCIA

Hoja N.º 7 Continuación Resolución N.º 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

6.1. NORMAS APLICADAS:

6.1.1. El art. 2.2.6.1.1.3 del Dec. 1077 de 2015 determina la COMPETENCIA del Curador Urbano así:

"El estudio, trámite y expedición de las licencias de urbanización, parcelación, subdivisión y construcción de que tratan los numerales 1 a 4 del artículo anterior corresponde a los curadores urbanos en aquellos municipios y distritos que cuenten con la figura. En los demás municipios y distritos y en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina corresponde a la autoridad municipal o distrital competente..." (subrayado fuera de texto)

6.1.2. A su vez el art. 2.2.6.1.2.2.2 ibidem reglamenta:

"Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud..."

Parágrafo. Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud." (subrayado fuera de texto)

6.1.3. El art. Artículo 2.2.6.1.2.3.3. ibidem determina en lo pertinente:

"Efectos de la licencia. De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 5º del Decreto-ley 151 de 1998, el otorgamiento de la licencia determinará la adquisición de los derechos de construcción y desarrollo, ya sea parcelando, urbanizando o construyendo en los predios objeto de la misma en los términos y condiciones expresados en la respectiva licencia."

La expedición de licencias no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales ni de la posesión sobre el inmueble o inmuebles objeto de ella ..." (subrayado fuera de texto)

6.1.4. Por su parte el art. 2.2.6.1.2.1.7 del decreto citado ordena:

"Documentos. Toda solicitud de licencia urbanística deberá acompañarse de los siguientes documentos:

1. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud. Cuando el



Hoja N° 9 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

a la vez direcciona la oposición presentada por los señores peticionarios dentro del trámite de licenciamiento urbanístico del cual es titular la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

6.3. LA TITULARIDAD DEL PREDIO OBJETO DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO:

De conformidad con el art. 2.2.6.1.2.1.7 num. 1 del Dec. 1077 de 2015 la titular de la solicitud de licenciamiento urbanístico debió aportar el o los respectivos Certificados de Tradición y Matrícula Inmobiliaria, por los cuales acredita su titularidad sobre el o los predios objeto de trámite. Allega entonces los certificados N° 070-45862 y 070-182494 (fls. 2 y 3) del expediente.

De igual manera, el documento requerido reportará si sobre el predio titulado recae alguna limitación al dominio. Para el caso que nos ocupa, no se evidencia la existencia de servidumbre, cesión, enajenación o afectación de área alguna, sobre la cual se plantea el proyecto, a favor de tercero y/o del Municipio de Tunja.

Este despacho hace apreciación objetiva de los documentos aportados y aclara que no le es dado, a través de la expedición de licencias urbanísticas otorgar o hacer pronunciamiento acerca de la titularidad de los derechos reales ni de la posesión sobre los inmuebles objeto de dichas licencias. Lo anterior al tenor de lo dispuesto por los ya citados arts. 2.2.6.1.2.1.7 y 2.2.6.1.2.3.3 ibidem en concordancia con los arts. 2° y 4° de la Ley 1579 de 2012 – Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos, en lo pertinente:

ARTICULO 2°. OBJETIVOS. El registro de la propiedad inmueble tiene como objetivos básicos los siguientes:

a) Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos de conformidad con el artículo 756 del Código Civil;

b) Dar publicidad a los instrumentos públicos que trasladen, transmitan, muden, graven, limiten, declaren, afecten, modifiquen o extingan derechos reales sobre los bienes raíces;

c) Revestir de mérito probatorio a todos los instrumentos públicos sujetos a inscripción.

(Subrayado fuera de texto)

ARTÍCULO 4°. ACTOS, TÍTULOS Y DOCUMENTOS SUJETOS AL REGISTRO. Están sujetos a registro:

a) Todo acto, contrato, decisión contenido en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho real principal o accesorio sobre bienes inmuebles;

(...)



Hoja N° 11 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

las personas, así como la estabilidad de los terrenos, de las edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.

Así mismo, el titular de la licencia deberá cumplir con los requerimientos propios para el desarrollo de aquella, entre ellos, el Estudio de Tránsito respectivo en aplicación del art. 2.2.6.1.2.2.12 del Dec. 1077 de 2015

6.6. DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Ante la copia de la queja presentada ante la Defensoría del Pueblo, por los habitantes de las Urbanizaciones Los Lirios, Alameda y Villa Universitaria, me permito abstenerme de hacer pronunciamiento alguno en virtud a que al respecto y a la fecha del presente acto administrativo no he sido requerida para el efecto. Este despacho queda a disposición de esa entidad para lo que en su oportunidad considere pertinente.

Consecuentemente, este despacho desestima las oposiciones presentadas por la comunidad de las urbanizaciones antes mencionadas que se manifestaron a través de sus voceros o individualmente.

Que la Curadora Urbana N° 2 de Tunja concede Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "**Edificio de Posgrados UPTC**" por medio del presente acto administrativo, en aplicación de la Ficha Normativa 7B-II – Consolidación Urbanística – Tejido Medio – Unidad Morfológica 291.

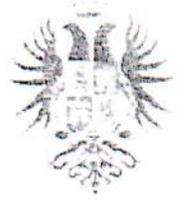
Este despacho pone de presente que la solicitud de licenciamiento fue radicada en esta Curaduría bajo el N°IC2-0015 del 28 de Octubre de 2015, y que la Universidad, titular de la misma, adquiere los derechos de construcción y desarrollo del predio licenciado con la expedición de la respectiva licencia (Art. 2.2.6.1.2.3.3 del Decreto 1077 de 2015). Así mismo queda conminada a dar cumplimiento de las obligaciones que como titular de la licencia le ordena el Art. 2.2.6.1.2.3.6 en concordancia con el art. 2.2.6.1.1.15 ibidem que establece: "**RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA. El titular de la licencia o permiso será el responsable de todas las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas adquiridas con ocasión de su expedición y extracontractualmente por los perjuicios que se causaren a terceros en desarrollo de la misma**"

Por las anteriores consideraciones, la Curadora Urbana N° 2 de Tunja:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el "**Edificio de Posgrados UPTC**" para el predio identificado con Códigos Catastrales N° 010207420001000 y 010207890016000 y Matriculas Inmobiliarias N° 070-45862 y 070-182494 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, predio ubicado en la Carrera 6 N°

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunja@yahoo.es Tel. 7401709



Arq. CARMENZA TOBOS PALENCIA

Hoja N° 13 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: La Universidad y el Constructor Responsable deben dar continuidad a los parámetros establecidos en el Oficio sobre afectación vial N° 1.14.3-3-6-5649 de fecha 29 de Octubre de 2015 expedido por la Oficina Asesora de Planeación Municipal, planos aprobados y aislamientos requeridos por la Norma RETIE.

ARTICULO TERCERO: La Sociedad titular de la licencia urbanística concedida y el Constructor Responsable deben permitir la revisión y verificación del Sistema Contra Incendio por parte del organo competente, en cumplimiento del Título J de la Norma Sismo Resistente NSR-10 y de la Ley General de Bomberos.

ARTICULO CUARTO: La titular de la licencia urbanística concedida deberá adelantar, el trámite necesario para obtener la aprobación del Estudio de Tránsito (ET) de la Secretaria de Transito y Transporte de Tunja para el inicio de obra.

ARTICULO QUINTO: Todo predio que genere culata al vecino, debe tratarla e intervenirla Adecuadamente tanto lateralmente como en altura.

ARTÍCULO SEXTO: La Titular de la licencia que se concede mediante el presente Acto Administrativo deberá dar cumplimiento a las obligaciones que en esa condición le establece el art. 2.2.6.1.2.3.6 del Decreto 1077 de 2015 y que se transcriben en la Licencia de Construcción a expedir, en concordancia con el art. 2.2.6.1.1.15 ibídem. – Responsabilidad del titular de la licencia. Además deberá solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación en los terminos determinados por el art. 2.2.6.1.4.1 ibídem.

En caso de darse la eventualidad de cambio de Constructor Responsable, la titular de la licencia urbanística concedida deberá comunicarlo a la Curadora Urbana N°2 de Tunja, a las autoridades de control y vigilancia competentes y allegar la acreditación correspondiente.

ARTICULO SEPTIMO: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, podrá iniciar obras una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, cuando se culmine el proceso de notificación, se resuelvan los recursos de reposición y apelación si se presentaren y se expida la respectiva licencia de construcción.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Curadora Urbana N° 2 y de apelación ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal o en su defecto ante la Alcaldía Municipal, los cuales deben interponerse por escrito en el acto de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación.(Art. 76 C.P.A. y C.A)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


 Curaduria Urbana N° 2 de Tunja
ARQ. CARMENZA TOBOS PALENCIA
 Curadora Urbana N° 2 de Tunja

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email: Curaduria2tunja@yahoo.es Tel. 7401709

(Handwritten marks and signatures)



Arq. CARMENZA TOBOS PALENCIA



RESOLUCION N° 0127

FECHA: 26 de Febrero de 2016

Por la cual se concede Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC"

LA CURADORA URBANA N° 2 DE LA CIUDAD DE TUNJA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, la Ley 810 de 2003, Ley 400 de 1997, el Decreto 926 de 2010, el Decreto Municipal 0241 de 2014, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA "UPTC"** con NIT 891800330-1 obrando como Representante Legal su Rector, el Doctor **GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.770.318, propietaria del predio con Códigos Catastrales N° 010207420001000 y 010207890016000 y Matriculas Inmobiliarias N° 070-45862 y 070-182494 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, predio ubicado en la Carrera 6 N° 38-19 y Calle 38 N° 7-24, ha solicitado la Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" y ha presentado los planos firmados por el Arquitecto **GERMAN DANILO BERNAL SANCHEZ** con MP A15012006-7180427 y el Ingeniero Civil **WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO** con MP 25202-094641 CND, Profesional responsable de la obra la Ingeniera **BETARIZ OCAMPO** con MP 63202-28816 CND, Ingeniero Geotecnista **ROBERTO SUAREZ BETANCOURT** con MP 25202-119124 CND, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Municipal 0241 de 2014,

Que el área del predio a licenciar se encuentra registrada en matrículas inmobiliarias N° 070-182494 con área de 2.047,88 M2 y 070-45862 con área de 24.785 M2, éste predio de mayor extensión del cual la UPTC adquirió, según Escritura Pública N° 1421 del 14 de Noviembre de 1966 de la Notaría Segunda del Circulo de Tunja registrada, una (1) hectárea y media aproximadamente, dimensión superficial actualizada que hoy se establece en 10.996 m2 de acuerdo a información catastral reportada en Factura de Impuesto Predial N° 1761966 (fl. 4 del expediente). Circunstancia que presenta y aclara la interesada, mediante oficio del 23 de Febrero de 2016 y radicado en éste despacho del día 24 del mismo mes y año (fl. 19).

En consecuencia, el área de terreno a tener en cuenta para el proyecto objeto de la presente actuación urbanística es de 7.532,58 M2 así:

Lote 1, predio con Matrícula Inmobiliaria	N° 070-45862,	con Área de 5.484,70 M2
Lote 2, predio con Matrícula Inmobiliaria	N° 070- 182494,	con Área de 2.047,88 M2



Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

habándose determinado la apertura del folio de matrícula inmobiliaria para el predio adquirido por la UPTC mediante la Escritura Pública N° 1421 del año de 1966, antes mencionada, se tendrá en cuenta lo establecido por el artículo 1.º del Decreto 1077 de 2015, en lo pertinente:

...Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del registro y extensión. Para el caso concreto el Certificado de Tradición y Matriculación N° 70-45862

se ha presentado los siguientes documentos para sustentar la solicitud:

Instituto Nacional de la Vivienda y legalmente diligenciado.

Certificados de Tradición y Matriculación Inmobiliaria N° 070-45862 impreso el 23 de febrero de 2015 y 070-182494 impreso el 03 de noviembre de 2015 y recibos del Impuesto Predial N° 1761966 de fecha 17 de febrero de 2015 y 16 de febrero de 2015.

Acta de ciudadanía del Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC", emitido por el Viceministerio de Educación Superior de septiembre de 2015.

Acta de Existencia y Representación Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC", emitido por el Viceministerio de Educación Superior de septiembre de 2015.

Acta de los profesionales Arquitecto e Ingenieros responsables, responsabilidad Estructural firmada por el Ingeniero Calculista afectación vial N° 1.14.3-3-6-5649 de fecha 29 de octubre de 2015 expedido por la Asesora de Planeación Municipal.

Observaciones a la solicitud de licenciamiento de fecha 23 de febrero de 2016 emitidas por la Oficina Jurídica de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "UPTC".

Acta de la Junta de Planeación Municipal N° 1421 del 17 de noviembre de 1966, otorgada por la Notaría Pública de Tunja.

Acta de la Comisión de Terceros, expedida por el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC", emitido por el Viceministerio de Educación Superior de septiembre de 2015.

Acta de diligencia de Citación a Vecinos Colindantes y Terceros se hicieron presentes los ciudadanos obrando a través de la Junta de Acción Comunal de Los Linos, Villa Universitaria y Alameda, o individualmente a fin de presentar objeciones u oposiciones al proyecto presentado para aprobación y que se

BSI:

-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email: Curaduria2tunja@yahoo.es Tel. 7401709



Hoja N° 3 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

1. Por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS LDS UNIVERSITARIA Y ALAMEDA: (Fis. 58 a 73)

1.1. Solicitan no se apruebe la Licencia de Construcción solicitada, teniendo en cuenta que la construcción daría cierre de la vía que da continuidad a la carrera 7 hasta la principal que permite el acceso a los habitantes de los barrios...

1.2. Los habitantes de estos barrios han venido sufriendo hechos y situaciones generados por los estudiantes de la universidad y "...en el momento que se cierra se tendría una opción de evacuación segura..."

1.3. Pone de presente el funcionamiento de colegio para la primera infancia mayor el riesgo en esta población...

1.4. Argumenta que los organismos de emergencia no tendrían facilidad de acceso eventualidades o siniestros.

1.5. Aduce que de aprobarse el proyecto quedaría únicamente el acceso "...sobre la cual funcionan bares, tiendas, clubes y es allí donde ocurren disturbios ocasionados por los estudiantes, enfrentamientos entre los mismos, lo cual obstaculiza la evacuación segura o el acceso de emergencias"

1.6. Trae a colación gestiones anteriores adelantadas ante la U.P.T.C. con el fin de conseguir una franja de terreno de 33.5 m. por 9 m sobre la cual según empresa constructora se podría construir un servicio de acueducto y alcantarillado por existir red, solo se podría construir presente que esta circunstancia llevó a la universidad a realizar el cerramiento en lotes divididos por la vía citando el licenciamiento respectivo otorgado por ésta

1.7. DE LAS PETICIONES:

1.7.1 No aprobar la licencia de construcción solicitada.

1.7.2 Solicita medida cautelar hasta tanto no se dinamice la situación de la vía en la zona.

1.7.3 Ser notificados de cualquier actuación en el proceso de otorgamiento de licencias.

1.7.4. Se estudie y analice la documentación probatoria aportada

2. OPOSICIÓN A TRAVÉS DE DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO ANTE LA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REMITIDO POR COMPETE DEL DESPACHO: (Fis. 74 a 80)

2.1. Mediante Oficio 1.14.3.3.7-5999 – Remisión Derecho de Petición SAC/2016 pone de presente la solicitud de los habitantes de las urbanizaciones 1 y 2 de la Villa Universitaria y Alameda

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email: Curaduria2tunja@yahoo.es



Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

CONTINUACIÓN

... a la Oficina Asesora de Planeación Municipal que se han dirigido a ... con el fin de que se ... abstenga de aprobar proyecto de construcción y no se ... de construcción en la modalidad de Obra Nueva, radicado bajo N° IC2.0015 de 15 ya que se acrecienta el estado de vulnerabilidad de la población de los ... conociendo además acuerdos, pactos, documentos y conceptos preexistentes que ... presente.

... de los barrios ... Villa Universitaria, Alameda Universitaria y Los Lirios ... Este despacho copia de la solicitud de intervención de la DEFENSORIA DEL ... (1 a 84), con el fin de que ... se presenten las acciones pertinentes y se solicite ... para que la UPTC no pueda bloquear ni construir en la vía pública ubicada ... con calle 38 y 39, hasta tanto no se haya dado solución al inconveniente ... la solicitud en.

... erció con ladrillo y malla los lotes ubicados en la Avenida Central N° 39 -115, ... vía de la carrera 7 con calle 38 y 39"

... de dicha "vía" se está perjudicando a los habitantes del sector, ya que en caso ... tendrían una vía de acceso para evacuación.

... calidad de disturbios en la universidad, con enfrentamientos entre la policía y los ... "vía" es el único ... acceso de entrada y salida habilitada para esos Barrios ..."

... ción de disturbios en la UPTC por la Avenida Central generan el lanzamiento de ... onen en riesgo la vida de los habitantes del sector, aunado a la contaminación ... con esta clase de desorden ... máxime si se tiene en cuenta que es la misma ... que pretende dejarnos sin la única salida con que contamos ante una

... s, objeciones y oposiciones individualmente presentadas por los señores: LUIS ... MEDINA, EDWAR AMAYA MEDINA, MARLEY LOPEZ, MARTHA CONSUELO ... IS FRANCISCO CHACÓN DIAZ, SONIA LIMAS, JESUS MARIA RISCANEVO ... ARDO ROJAS, CLARA INES GAITAN H, ANGELA PAOLA OCHOA G. ... SUJIN DE VARGAS Y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN. Todos debidamente ... no aparece en folios 85 a 94, 129 y 141 respectivos.

... as personas anteriormente relacionadas en oponerse al proyecto objeto de ... banístico, en escrito colectivo y ahora individual, argumentando el "... cierre de ... ra 7 con calle 39 y 38 ..."

-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunjia@yahoo.es Tel. 7401709

[Handwritten signature]

Hoja N° 5 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

4.2. Ponen de presente las circunstancias de disturbios y desórdenes acaecidos determinando la mencionada "vía" como "salida de emergencia", vía de la cual el uso hace aproximadamente 9 años.

4.3. Observan u objetan, aislamiento del proyecto presentado de 4.00 metros niveles, lo que les coloca en situación de riesgo en la eventualidad de disturbios por los estudiantes, por lo cual se solicita el reajuste de planos presentados.

4.4. Los señores CRUZ EDUARDO ROJAS, CLARA INES GAITAN H. y / OCHOA G. ponen de presente las características del suelo sobre el cual se plantea en comentario, manifestando su preocupación por daños que se llegaren a causar ante el asentamiento del mismo por efecto de la carga de la edificación. Así mismo suscripción de actas de vecindad

4.5. Por su parte los señores ROSALBA HOLGUIN DE VARGAS Y ALEXANDER HOLGUIN observan que teniendo en cuenta el buen estado actual de las vías sean mantenidas en perfecto estado y que el Plan de Manejo de Tráfico tenga acceso vehicular a efecto de la construcción, se realice a través del Barrio La Esperanza los barrios Los Rosales y Los Cristales e igualmente sugieren la suscripción de actas de vecindad.

5. TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES, OBJECIONES Y OPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO

Este despacho con el traslado de las observaciones, objeciones y oposiciones de la UPTC, cuyo pronunciamiento se puede resumir así:

5.1. Frente a la oposición al proyecto presentado en trámite de licenciamiento para el "cierre de vía pública" manifestada que ello no es cierto por cuanto la cuestión es un bien inmueble de propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entidad estatal del orden nacional, de conformidad con la Escritura Pública de 1966 de la Notaría Segunda del Circuito de Tunja, bien amparado por la Constitución Política de Colombia, lo que hace a dicho bien inalienable e inembargable. Acotando además que el hecho de que en algún momento se hiciera el paso por el tramo en cuestión no genera derechos de prescripción sobre el inmueble de los habitantes del sector o de cualquier otro particular.

5.2. No existe en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tunja propiedad pública en el sector de la Carrera 7 entre calles 38 y 39 ni sobre algún bien propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

5.3. Los barrios Los Lirios, Villa Universitaria y Alameda cuentan con acceso a la vía por la Calle 39.

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunjia@yahoo.es

23



Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

...ación de los oponentes referente a la necesidad de contar con una vía salida en caso de disturbos generados en la universidad, aunado lo anterior a la ...res, tiendas y clubes. Catalogan tal observación como apreciación subjetiva y ...ta última ajena a la UPTC y de competencia de la Administración Municipal ...ntrol y vigilancia

...gumento de existencia de colector de aguas residuales que cruza por el predio la construcción del proyecto puesto a consideración de éste despacho, allega 037861 de 13 de Marzo de 2015 mediante el cual PROACTIVA AGUAS DE ...comendaciones de aislamiento vertical y horizontal acatadas en el proyecto

...acuerdos, pactos, documentos y conceptos preexistentes... son gestiones que 007 que no son vinculantes para la Universidad, en el sentido de obligarse a ...iedad del tramo objeto de oposición. Tales comunicaciones deben observarse ...as de negociación que no se concretaron conforme a las disposiciones legales ...es el otorgamiento de escritura pública y su registro

...anexa Certificación de la Secretaría del Consejo Superior de la UPTC en la cual e revisadas las actas proferidas en el año de 2007 - ...no se encuentra evidencia ...ada con autorización alguna referente a la cesión del predio localizado en la ...s - 19.

...n tiendas como pruebas:

...os de representación Legal de la UPTC de la escritura Pública N° 1421 de 1966 de la Notaría Segunda del Circuito

...pago de impuesto predial sobre el inmueble identificado con número *420001000

...echa 11 de noviembre de 2015 – Consorcio Proyectar ón de la Secretaría del Consejo Superior de la UPTC

...u pronunciamiento la titular del licenciamiento urbanístico, solicitando el ...posiciones presentadas por inconducentes y contrarias a la norma en las ...ndamentar al tenor de los arts. 30 y 31 del Dec. 1469 de 2010, hoy Dec. 1077 de 2015

MIENTO DEL DESPACHO

...denado y reglamentado por el Dec. 1077 de 2015, este despacho se pronuncia ...rando y decidiendo como sigue

2-84 C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunjia@yahoo.es Tel. 7401709



Hoja N° 7 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

6.1. NORMAS APLICADAS:

6.1.1. El art. 2.2.6.1.3 del Dec. 1077 de 2015 determina la COMPETEN Urbano así:

"El estudio, trámite y expedición de las licencias de urbanización, parcelació construcción de que tratan los numerales 1 a 4 del artículo anterior correspondi urbanos en aquellos municipios y distritos que cuenten con la figura En los de- distritos y en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y corresponde a la autoridad municipal o distrital competente..." (subrayado fuera

6.1.2. A su vez el art. 2.2.6.1.2.2.2 ibidem reglamenta:

"Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo de su radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo solicitud..."

Parágrafo. Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las r urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que conducta Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sol (subrayado fuera de texto)

6.1.3. El art. Artículo 2.2.6.1.2.3.3. ibidem determina en lo pertinente

"Efectos de la licencia. De conformidad con lo dispuesto en el literal a) de Decreto-ley 151 de 1998, el otorgamiento de la licencia determinará la ad derechos de construcción y desarrollo, ya sea parcelando, urbanizando o con predios objeto de la misma en los términos y condiciones expresados en la resp

La expedición de licencias no conlleva pronunciamiento alguno acerca de derechos reales ni de la posesión sobre el inmueble o inmuebles objeto de ella. (subrayado fuera de texto)

6.1.4. Por su parte el art. 2.2.6.1.2.1.7 del decreto citado ordena:

"Documentos. Toda solicitud de licencia urbanística deberá acompañarse d documentos:

1. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objet cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solici

Calle 20 N° 12-84 C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria2tunjia@yahoo.e



uación Resolución N° 0127de fecha 26 de Febrero de 2016

haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor trayado fuera de texto)

tivas transcritas aciaran y denotan la competencia del Curador Urbano y el misma frente a las observaciones objeciones u oposiciones presentadas dentro los ocupa.

DES A TRAVÉS DE DERECHO DE PETICIÓN:

igura jurídica del Derecho de Petición la comunidad de los barrios Los Lirios, Universitaria solicitan ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal que no tica de Construcción para el predio objeto de la presente actuación urbanística, asladada a esta Curaduría en razón de la competencia.

ste despacho pone de presente que el licenciamiento urbanístico es un proceso ministrativo especial, reglamentado por el Decreto 1077 de 2015, para lo cual ya citado Art. 2.2.6.1.2.2.2 el momento del trámite y condiciones de la terceros."

zcordancia con lo expresado por el Consejo Superior de la Judicatura, en 7-03-1999 – Exp. 1176.

elo de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial ulado por la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea ver el asunto de fondo a través de la petición requenda. En otras palabras el sión no puede invocarse para solicitar a un juez que haga o deje de hacer algo ición judicial, pues ella está gobernada por los principios y normas del proceso ice" (subrayado fuera de texto)

cumplimiento del Art. 2° del Código de Procedimiento Administrativo y ministrativo que ordena:

licación: Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los itudes que conforman las Ramas del Poder Público en sus distintos órdenes, is: a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, n funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de sujetarán sus actuaciones a los procedimientos que se establecen en este ticio de los procedimientos regulados en leyes especiales. En lo no previsto en aplicarán las disposiciones de éste Código." (Subrayado fuera de texto)

o, en cumplimiento del debido proceso, este despacho hace pronunciamiento i del presente acto administrativo de acuerdo a la norma urbanística aplicable y -84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email: Curaduria2tunja@yahoo.es Tel. 7401709



Hoja N° 9 Continuación Resolución N° 0127de fecha 26 de Febrero de 2016

a la vez direcciona la oposición presentada por los señores peticionarios dent licenciamiento urbanístico del cual es titular la Universidad Pedagógica y Colombia.

6.3 LA TITULARIDAD DEL PREDIO OBJETO DE LICENCIAMIENTO URBANO:

De conformidad con el art. 2.2.6.1.2.17 num. 1 del Dec. 1077 de 2015 la títul de licenciamiento urbanístico debió aportar el o los respectivos Certificados Matricula Inmobiliaria, por los cuales acredita su titularidad sobre el o los p trámite. Allega entonces los certificados N° 070-45862 y 070-182494 (fls. 2 y 3)

De igual manera, el documento requerido reportará si sobre el predio titular limitación al dominio. Para el caso que nos ocupa, no se evidencia la existencia cesión, enajenación o afectación de área alguna, sobre la cual se plantea el pro tercero y/o del Municipio de Tunja.

Este despacho hace apreciación objetiva de los documentos aportados y adic dado, a través de la expedición de licencias urbanísticas otorgar o hacer acerca de la titularidad de los derechos reales ni de la posesión sobre los inmi, dichas licencias. Lo anterior al tenor de lo dispuesto por los ya citados arts. 2.2.6.1.2.3.3 ibidem en concordancia con los arts. 2° y 4° de la Ley 1579 de 20 Registro de Instrumentos Públicos en lo pertinente.

ARTÍCULO 2°: OBJETIVOS. El registro de la propiedad inmueble tiene como c los siguientes:

a) Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros constituidos en ellos de conformidad con el artículo 756 del Código Civil;

b) Dar publicidad a los instrumentos públicos que trasladen, transmitan, muden declaren, afecten, modifiquen o extingan derechos reales sobre los bienes raíces

c) Revestir de mérito probatorio a todos los instrumentos públicos sujetos a insc

(Subrayado fuera de texto)

ARTÍCULO 4°: ACTOS, TÍTULOS Y DOCUMENTOS SUJETOS AL REGISTRO a registro:

a) Todo acto, contrato, decisión contenido en escritura pública prov administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaració modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, trasilación o extinción de derecho real principal o accesorio sobre bienes inmuebles;

(...)



tuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

N° 7-24cuya titular es la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE PTC** con NIT 897800330-1 obrando como Representante Legal su Rector, el **JO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía y aprueba la presente licencia urbanística para un inmueble de cuatro pisos. Con **532,58 M2** y área total construida **10.910,06 M2**, conforme a los planos tribuida así:

con área de **3.207,65 M2** que consta de: acceso vehicular, portería con baño, as. sesenla y siele (67) parqueaderos, zonas exteriores, cuarto de máquinas, desde la universidad, portería con baño, hall, lobby, auditorio, baño, batería de ibres y mujeres, dos (2) depósitos, dos (2) cuartos de aseo, dos (2) cuartos i aulas, sala de espera, baños para hombres y mujeres, secretaria de posgrado posgrado 2, secretaria de posgrado 3, seis (6) puntos fijos de escaleras y dos

con área de **2.719,41 M2** que consta de: seis (6) puntos fijos de escaleras, tres hall, circulaciones, vacíos internos, vacío sobre el auditorio, batería de ibres y mujeres, dos (2) depósitos, dos (2) cuartos de aseo, dos (2) cuartos (15) aulas, sala de espera, baños para hombres y mujeres, secretaria de relaria de posgrado 2 y secretaria de posgrado 3

con área de **2.455,47 M2** que consta de: seis (6) puntos fijos de escaleras, dos hall, circulaciones, vacíos internos, mezzanine auditorio, batería de baños para eres, dos (2) depósitos, dos (2) cuartos de aseo, dos (2) cuartos lógicos, aulas, sala de espera, baños para hombres y mujeres, secretaria de posgrado aulas, sala de espera, baños para hombres y mujeres, secretaria de posgrado posgrado 2 y secretaria de posgrado 3

con área de **2.527,53 M2** que consta de: Hall, circulaciones, vacíos internos, s para hombres y mujeres, dos (2) depósitos, dos (2) cuartos de aseo, dos (2) ventinico (25) aulas, sala de espera, secretaria con baño, sala de juntas, ía con baño y terraza y área de cafetería y baño

debe ejecutarse de acuerdo a planos arquitectónicos y estructurales aprobados año de Red Contra incendio aportados.

l proyecto

	Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto "Edificio de Posgrados UPTC" Institucional III
CONSTRUIR	7.532,58 M2
IPACION	10.910,06 M2
ISTRUCCION	0.50
	1.50

Hoja N° 13 Continuación Resolución N° 0127 de fecha 26 de Febrero de 2016

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad y el Constructor Responsable deben d los parámetros establecidos en el Oficio sobre afectación vial N° 1.14.3-3-6-54 de Octubre de 2015 expedido por la Oficina Asesora de Planeación M aprobados y aislamientos requeridos por la Norma RETIE.

ARTICULO TERCERO: La Sociedad titular de la licencia urbanística concedida Responsable deben permitir la revisión y verificación del Sistema Contra Incendi órgano competente, en cumplimiento del Título J de la Norma Sismo Resistente Ley General de Bomberos.

ARTICULO CUARTO: La titular de la licencia urbanística concedida deberá ade necesario para obtener la aprobación del Estudio de Tránsito (ET) de la Secret y Transporte de Tunja para el inicio de obra

ARTICULO QUINTO: Todo predio que genere culata al vecino debe tratar Adecuadamente tanto lateralmente como en altura

ARTICULO SEXTO La Titular de la licencia que se concede mediante e Administrativo deberá dar cumplimiento a las obligaciones que en esa condició art. 2.6.1.2.3.6 del Decreto 1077 de 2015 y que se transcriben en la Licencia a expedir, en concordancia con el art. 2.2.6.1.1.15 ibidem - Responsabili la licencia. Además deberá solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación determinados por el art. 2.2.6.1.4.1 ibidem.

En caso de darse la eventualidad de cambio de Constructor Responsable, la tit urbanística concedida deberá comunicarlo a la Curadora Urbana N° 2 d autoridades de control y vigilancia competentes y allegar la acreditación corresp

ARTICULO SEPTIMO: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colomt obras una vez ejecutorado el presente acto administrativo, cuando se culmin notificación, se resuelvan los recursos de reposición y apelación si se presente la respectiva licencia de construcción.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de la Curadora Urbana N° 2 y de apelación ante la Oficina Asesora de Planeación su defecto ante la Alcaldía Municipal, los cuales deben interponerse por escrí notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Not C.P.A. y C.A)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ARQ. CARMENZA TOBOS PALENCIA
Curadora Urbana N° 2

